

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

09/06/2022

Para el 09 de junio de 2022

- **Antonio Jiménez Sánchez participa en el Acto Institucional con motivo de la celebración del 40º Aniversario del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario General de UGT Región de Murcia, participa en el Acto Institucional con motivo de la celebración del 40º Aniversario del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

El acto tendrá lugar el jueves 9 de junio, a las 11.00 horas, en la antigua iglesia de la Compañía de Jesús de Caravaca de la Cruz (C/ Mayor, s/n).

Para el 09 de junio de 2022

- **UGT Región de Murcia participa en la manifestación 'Marchas de la Dignidad' – 'Plan de Choque Social'**

Miembros de la Comisión Ejecutiva Regional y representantes de federaciones y uniones regionales de UGT-RM, participan en la manifestación convocada por las organizaciones 'Marchas de la Dignidad' y 'Plan de Choque Social'.

Esta manifestación, que tendrá lugar el jueves 9 de junio de 2022, saldrá desde distintos puntos de la ciudad de Murcia. Los miembros de UGT saldrán desde la Plaza de San Agustín (junto edif. O.N.C.E.), a las 11.00 h, en la 'columna roja' que aglutinará a partidos políticos, sindicatos, entidades sociales, asociaciones de consumidores, etc.

El recibo de la basura costará más en los municipios con vertederos y que no reciclen

Los gestores de envases consideran que «la nueva tasa tendrá el efecto del carné de puntos que redujo la siniestralidad»

bles. La subdirectora general de Economía Circular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), Margarita Ruiz, calcula que el im-

puesto del vertedero costará unos 350 millones en total a los ayuntamientos españoles, en función de las toneladas que se vierten actualmente. «Si recoges muchos

residuos de forma separada y el resto lo tratas, el coste será menor», explica.

El nivel de residuos separados y el modelo de recogida de resi-

duos —puerta a puerta o en contenedor— influirán en la factura que tendrá que pagar cada municipio para implantar la Ley. Una de las tareas que tendrán que abor-

ALEDDA SALAS



SAN JAVIER. A los vecinos les será caro escabullirse de separar los residuos y llevarlos a los contenedores de colores que les corresponden. Del mismo modo, los ciudadanos notarán cómo el recibo de la basura sube más si viven en un municipio donde su ayuntamiento abusa del vertedero o no ha facilitado el reciclado con los medios necesarios. El apartado de gestión de residuos sólidos urbanos aspira a convertirse en el capítulo más leído —si no el único— de los programas electorales de los partidos políticos a partir de ahora, ya que esas iniciativas afectarán al bolsillo de las familias.

La nueva Ley de Residuos Sólidos y Suelos Contaminados de 8 de abril de 2022 pone las pías a los ayuntamientos, los productores, los gestores y, por supuesto, a los vecinos más rezagados en conciencia de reciclaje. «Es innegable apostar por un cambio de paradigma que lleva a mantener recursos, productos y materiales el mayor tiempo posible», expuso el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, ayer en su participación 'online' en la jornada organizada por el Ayuntamiento de San Javier sobre 'Las entidades locales ante la nueva normativa de residuos'. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), cuya Comisión de Medio Ambiente preside el alcalde José Miguel Luengo, fue uno de los organizadores junto a la gestora Ecoembes y la Federación de Municipios de la Región.

Dos kilos de envases al día

«Un hogar de cuatro miembros genera dos kilos de envases cada día», señaló Morán cuando se refirió al próximo Real Decreto de Envases y Residuos de Envases. «Debemos subir las tasas de reciclaje de residuos municipales 5 puntos cada 5 años hasta alcanzar el 65% en 2035», fijó como objetivo.

El impuesto sobre el uso del vertedero o la incineradora que impone la nueva Ley se convertirá en un 'incentivo' a la separación: del plástico, el vidrio, el papel y demás materiales recicla-



Una fila de contenedores para recoger diversos tipos de residuos, en una calle de Cartagena. ANTONIO GIL / ACP

Del quinto contenedor a los bastoncillos de plástico

Muchos consistorios de más de 5.000 habitantes no podrán implantar antes del 30 de junio la recogida de biorresiduos, como establece la ley

A. SALAS

SAN JAVIER. Quien no tenga ya grabado a fuego que separar los restos de papel, metal, plástico y vidrio es obligatorio, tendrá que correr más que los demás para asimilar las nuevas responsabilidades ciudadanas que impone la Ley de Residuos. Idéntica lección sirve para los ayuntamientos perezosos en la aplicación de medidas de economía circular. Antes del próximo 30 de junio, las entidades locales con más de 5.000 habitantes tendrán que tener implantada la recogida de biorresiduos con el

quinto contenedor, lo que en numerosos municipios resulte ya improbable a estas alturas.

Antes del 31 de diciembre de 2024 le tocará a la recogida de residuos textiles y voluminosos. En la misma fecha será obligatorio depositar los aceites de cocina usados y los residuos domésticos peligrosos. También a partir de 2025 se deberán retirar por la vía legal adecuada los residuos comerciales y los industriales.

Desperdicio de alimentos

También se contemplan actuaciones contra el desperdicio de alimentos en línea con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas para 2030. En este ámbito se prohíbe la destrucción de excedentes no vendidos de productos no perecederos, tales como textiles, juguetes y aparatos eléctricos,

entre otros, que deberán destinarse preferentemente a reutilización y reciclado.

Para reducir el consumo de envases, en los establecimientos del sector de la hostelería y restauración se tendrá que ofrecer siempre a los clientes la posibilidad de consumo de agua no envasada de manera gratuita y también las administraciones públicas deberán adoptar medidas necesarias para reducir el consumo de agua embotellada en sus dependencias y en otros espacios públicos, sin perjuicio de que en los centros sanitarios

Las administraciones deberán adoptar medidas para reducir el consumo de agua embotellada en sus dependencias

se permita la comercialización en envases de un solo uso.

La ley introduce las ventajas del 'ecodiseño', que facilite la eliminación de envases o restos de producto. Prohíbe la introducción en el mercado de productos de plástico que aún están presentes en los hogares, como las pajitas, los bastoncillos, los cubiertos, platos y cualquier objeto de plástico no biodegradable (que incluye aditivos químicos para su desintegración).

Entre los productos de plástico de un solo uso sujetos a reducción están los vasos para bebidas, incluidos sus tapas y tapones, y los recipientes alimentarios destinados al consumo inmediato, cuya comercialización ha de reducirse un 50% en 2026 y un 70% para 2030, respecto a 2022 en ambos casos. Para cumplir con estos objetivos, se habrá de fomentar el uso de alternativas reutilizables o de otro material no plástico. Desde el 1 de enero de 2023, queda prohibida su distribución gratuita y deberá cobrarse un precio por cada uno de los productos de plástico que se entreguen al consumidor.

Preservaciver

Preservaciver es un producto de la familia de productos de la marca Preservaciver. Para más información, contacta con nosotros en el número de atención al cliente: 900 270 4680. Preservaciver es un producto de la familia de productos de la marca Preservaciver.

dar los responsables municipales es la información y concienciación ciudadana, para lograr aligerar la bolsa de basura de todos esos restos reutilizables. «El contenedor gris habla de que los ciudadanos aún tenemos que ser más eficientes en la separación, y es que esto no sale bien si no acompaña el ciudadano», apuntó la concejala de Sostenibilidad Ambiental de Almería, Margarita Cobos. El teniente de alcalde de Acción Ambiental, Energía y Servicios Urbanos de El Prat de Llobregat (Barcelona), Joaquín Bartolomé Capdevila, se preguntó «cómo es posible que aún se encuentren envases de vidrio en las bolsas de basura», a las que «aseguró» se les hará «una autopsia». De hecho, la digitalización de la gestión de residuos permitirá conocer qué se desecha y por parte de quién, el peso y contenido de los contenedores.

«Vamos a tener que aplicar el modelo Vinted a las ciudades para que los objetos que alguien no quiera, los pueda aprovechar otro. Emplear creatividad e innovación», afirmó la alcaldesa de San Fernando (Cádiz).

Impacto en el bolsillo

Para avanzar en la colaboración ciudadana, el gerente de Relaciones Institucionales de Ecoembes, Julio López Rubio, reclamó «una apuesta decidida por una educación ambiental en los ciclos educativos. Además de la formación, el impacto en el bolsillo es lo que Julio Lorente, asesor jurídico de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER), cree que se convertirá en el mayor incentivo. «Tendrá el mismo efecto que el carné de puntos, que tuvo una repercusión importante en la reducción de la siniestralidad», indicó.

Para Antonio Sánchez, de la Industria Jabonera Lina SAU, hay «necesidad de regular las obligaciones de los fabricantes» e introducir cambios en la fabricación industrial que permitan acabar con la obsolescencia de los electrodomésticos. «O negociar con Apple para que haga un cargador universal, en lugar de generar un residuo cada vez que cambia el formato», aseguró.

Luengo: «Esperamos que las ayudas reduzcan el impacto económico en el ciudadano»

El Ministerio señala que este año habrá 176 millones de euros de fondos y que el pasado ejercicio se repartieron 420 millones entre las comunidades autónomas

A. SALAS

SAN JAVIER. Las administraciones locales confían en que los fondos europeos les ayuden a reducir el impacto económico de la aplicación normativa. Según Margarita Ruiz, representante del Miteco, «en 2021 se distribuyeron 420 millones de euros de los fondos 'Next Generation' a las comunidades autónomas para implantar estas iniciativas en los municipios, y este año hay 176 millones de euros y habrá más».

Luego dejó claro a los responsables municipales llegados de diversos municipios de España a este encuentro informativo sobre la Ley de Residuos que «tendrá un impacto económico y no podemos engañar a nadie». En el caso del Ayuntamiento de San Javier, espera «captar fondos europeos para la compra de contenedores para que repercuta menos en el ciudadano». También proyecta convertir el Centro de Gestión de Residuos en una terminal del Consorcio regional de Gestión de Residuos. La experiencia de Almería, que cuenta con una planta de tratamiento de residuos propia,

permitirá al municipio andaluz reducir la factura que supondrá la implantación de la Ley, pero «todos tendremos que pagar el impuesto del vertedero porque los proyectos de economía circular son costosos», afirma la concejala de Sostenibilidad Ambiental, Margarita Cobos. Considera los 850 millones de la financiación estatal «escasos» y pone como ejemplo «la biorrefinería proyectada en Almería, con el apoyo de los sectores agrícola y ganadero y la sociedad, cuesta 30 millones y generaría residuos de alto valor».

Colaboración autonómica

Para la alcaldesa de San Fernando (Cádiz), Patricia Cavada, «nunca ha habido un volumen de transferencia de fondos de este volumen desde el Estado a los ayuntamientos, pero pedimos que en casos como la gestión de residuos, también las comunidades deriven ayudas economi-

cas». A falta de realizar los estudios económicos que tendrán que elaborar todos los ayuntamientos, la alcaldesa gaditana asegura que «todo» tendremos que pagar un recibo de la basura más alto, y a que hasta ahora pagamos por la retirada, pero a partir de ahora tendremos que pagar su tratamiento».

Desde la Fempece trabaja para aportar soluciones y propuestas de cara al proceso de desarrollo del reglamento de la Ley que se alargará hasta final de año, explicó su secretario general, Carlos Daniel Casares. Uno de los puntos que preocupa especialmente a las entidades locales es el de la financiación que permita hacer viable la asunción de sus nuevas responsabilidades en materia de gestión de residuos.

Varios colectivos defensores del Mar Menor difundieron ayer un comunicado en el que critican la decisión de la FEMP de celebrar la reunión de la Comisión de Medio Ambiente en San Javier. «No es este ayuntamiento, presidido por José Miguel Luengo, el mejor ejemplo de políticas ambientales municipales», denunciaban. Recuerdan la situación crítica del ecosistema y critican los nuevos desarrollos urbanísticos aprobados en La Manga y «los actos de ensalzamiento por parte del alcalde del cultivo de pimiento que forma parte de la agroindustria que está envenenando la laguna», afirman en el comunicado. Los activistas desplegaron pancartas de protesta en la puerta del Consistorio.



LAS FRASES

Hugo Morán
Secr. Estado de Medio Ambiente

«Hay que apostar por un cambio de paradigma que lleve a mantener recursos, productos y materiales el mayor tiempo posible»

Margarita Ruiz Salz-Aja
Subdirectora de Economía Circular

«El impuesto de vertedero costará a los consistorios 350 millones de euros si no mejoran el tratamiento»

María Dolores Muñoz Valverde
Presidenta de la FMRM

«Necesitaremos ayuda para conseguir una implantación coordinada de la ley»

José Miguel Luengo
Alcalde de San Javier

«El 'big data' llegará a la bolsa de basura para saber qué se deposita, quién lo deposita y en qué barrio»

Margarita Cobos
Concejala de Almería

«El contenedor gris habla de que los ciudadanos tenemos que ser más eficientes en la separación de residuos»

Patricia Cavada
Alcaldesa de San Fernando (Cádiz)

«O gestionamos los residuos de manera eficiente o no tendremos planeta en el que vivir»

Joaquín Bartolomé Capdevila
Concejal de El Prat de Llobregat

«En el punto limpio hemos habilitado un espacio para dejar objetos reutilizables y que otros los recojan»

Julio López Rubio
Ecoembes

«Falta una apuesta por una educación ambiental para darle continuidad a la conciencia sostenible»



Un momento de la asamblea de la Federación de Municipios celebrada ayer en San Javier. A. GA. / AEM

Cualquier 9-J pasado fue mejor

Las celebraciones de los años 80 y principios de los 90 contaban con actividades para todos los públicos que hoy se han perdido

DAVID GÓMEZ

MURCIA. La celebración del Día de la Región en el año 1990 tuvo tres sedes distintas. Mientras en el cine Playasol de Mazarón tenía lugar el acto institucional de entrega de Medallas de Oro (una de ellas para LA VERDAD) y los discursos de los políticos, las playas del Puerto se convertían en un auténtico parque de atracciones, con un campeonato de voley-playa, una exhibición de paracaidismo acrobático y un mercadillo que atrajeron a la localidad a 25.000 personas. De forma que en las carreteras de acceso se formaron importantes colas de vehículos, según narraron las crónicas periodísticas.

De forma simultánea, en San Pedro del Pinatar se celebraron bailes huertanos y, en Lorca, donde el Gobierno de Carlos Collado había organizado una serie de actividades, se encontraba el ruso Gari Kaspárov, uno de los mejores ajedrecistas de todos los tiempos. En la plaza de España de la Ciudad del Sol, el campeón del mundo participó en una partida simultánea con 200 ajedrecistas, entre ellos personajes conocidos de la Región como el propio Collado, Castillo Pucho, Muñoz Barbañán, José María Galiana o el periodista de esta casa José García Martínez. A su vez, los más pequeños disfrutaron de castillos hinchables y un minitren que recorría la ciudad. En el recinto de Sepor estuvo María del Monte bailando sevillanas.

Si se compara todo lo organizado hace 32 años con lo que se va a celebrar hoy, se puede decir aquello de que cualquier celebración del 9-J pasada nos parece mejor. Por no hablar de la gala 'Murria, qué hermosa eres', que durante 12 años (de 1997 a 2009) llevó a la Región a los mejores ar-



Acto de celebración del Día de la Región de Murcia en 1988 en Santiago de la Ribera, con importante concentración de público. JUAN REAL

En 1990 estuvieron en Lorca el campeón de ajedrez Gari Kaspárov y la cantante María del Monte

Los actos de este jueves se reducen a la entrega de distinciones y a una corrida de toros en la plaza de Caravaca

tistas nacionales e internacionales, hasta que tuvo que ser suprimida como consecuencia de los recortes de la crisis de 2008.

Ya son varios años, desde antes de la pandemia, en los que la conmemoración del Día de la Región de Murcia se limitan al acto institucional de entrega de distinciones, a las que básicamente solo están invitados los galardonados, sus familias y los poli-



Parrillada en Águilas, en el 9-J del año 1989. JUAN REAL

ticos. Y no todos, pues este año no se pensaba invitar a todos los diputados de la Asamblea Regional, sino a una reducida representación, aunque finalmente el Gobierno regional ha rectificado y los 45 parlamentarios, si así lo quieren, podrán estar en la antigua iglesia de la Compañía de Jesús de Caravaca de la Cruz.

Así que las familias murcianas tienen pocas alternativas más que irse a la playa para celebrar los 40 años de la promulgación del Estatuto de Autonomía. A no ser que quieran ir a los toros, pues en Caravaca de la Cruz se ha programado una corrida con motivo del Día de la Región, a las 18.30 horas, con los diestros Rafaelillo, Antonio Ferrera y Antonio Puerta. En cualquier caso, la plaza caravaqueña, conocida por su monumental fachada, solo tiene aforo para acoger a 3.000 personas.

Fomentar el arraigo

«Pues yo hasta veo normal que se hayan reducido las celebraciones», confiesa a LA VERDAD

La Comunidad distingue al obispo como Hijo Predilecto y entrega sus medallas en Caravaca

LA VERDAD

MURCIA. El Gobierno regional entrega hoy sus medallas de oro con motivo de la celebración del Día de la Región de Murcia y, entre otras distinciones, concederá el título de Hijo Predilecto de la Región de Murcia al obispo de la Diócesis de Cartagena, José Manuel

Lorca Planes, primer obispo de la Diócesis nacido en la Región de Murcia, según destacó el Gobierno regional cuando anunció el inicio de los trámites para conceder esta distinción.

En total, son 16 distinciones y honores los que entrega hoy la Comunidad. La Medalla de Oro de la Región ha sido concedida al

tenista Carlos Alcaraz; a la letrada de la Asamblea Regional Encarnación Fernández; al hematólogo y oncólogo Vicente Vicente; al pintor y escultor Cristóbal Gabarrón, y al empresario y fundador de Postres Reina, Alfonso López Rueda. La Comunidad Autónoma también ha otorgado la Medalla de Oro de la Región a ti-

tulo póstumo a la actriz Margarita Lozano.

Como instituciones, recibirán la Medalla de Oro el Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia; la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia; la Federación Regional de Organizaciones y Empresas del Transporte (Froet); el Real Casino de Murcia; y el Grupo de Coros y Danzas de Lorca.

Asimismo, el Ejecutivo murciano dará el Diploma de Servicios Distinguidos al oncólogo e investigador Cristóbal Belda

Iniesta, al expresidente de la Fundación Jesús Abandonado José Moreno Espinosa, al humorista gráfico José Manuel Puebla y a la Fundación Ambulancia del Deseo. Por último, la Comunidad ha iniciado el proceso para la concesión de la Corbata de Honor de la Región de Murcia a la Fuerza de Guerra Naval Especial de Infantería de Marina.

El acto institucional tendrá lugar en la antigua Iglesia de la Compañía de Jesús, hoy desampliada, en la ciudad de Caravaca de la Cruz.

pressreader

PRESTADO MEDIANTE UN SERVICIO DE "PRESSREADER"
PressReader.com +34 902 31 9604
COPRIGHTED POR LOS AUTORES Y EDITORES

Alfonso Riera, reconocido programador cultural que colaboró durante años en la organización de actividades con motivo del Día de la Región de Murcia. «En los años 80, todavía estaba muy reciente la aprobación del Estatuto de Autonomía y era lógico que el Gobierno regional se volcara en organizar actividades para todos los públicos, pues el sentimiento de pertenencia a la Comunidad Autónoma aún no estaba arraigado. En cambio, ahora mismo ese problema no existe, la aceptación de la autonomía por parte de la sociedad está plenamente consolidada», reflexiona Riera.

No obstante, el programador sí que ha echado de menos una conmemoración especial en este 40 aniversario del Estatuto, «que podía haber servido de excusa para hacer algo diferente». También destaca la dificultad que tienen las comunidades autónomas más pequeñas, como la Región, para encontrar personalidades a las que galardonar.

Malas fechas

Por su parte, la comunicadora Maite Arocas recuerda que uno de los handicap con los que cuenta el Día de la Región de Murcia es la fecha en la que se celebra, cuando comienza a apretar el calor «y lo que apesta a las familias es aprovechar el día festivo para irse a las playas». Por tanto, duda que tuvieran éxito actualmente las actividades de ocio que se organizaban en los años 80 y principios de los 90. «Aigo que podía hacer la Comunidad para fomentar el sentimiento de pertenencia a Murcia es organizar actividades, pero más espaciadas en el tiempo».

En ese sentido, el Gobierno regional tiene previsto celebrar actividades en otoño por el aniversario del Estatuto.



Enrique Belda, Rosa Peñalver, Cristina Moreno, Juan Montabes y Vicente Garrido, en la UMJ. GUILLEMO CASRÓN / A&H

Café para todos... y que sean dos tazas

Expertos de Granada, Castilla-La Mancha, Valencia y la Región valoran el «éxito» de los estatutos de autonomía

F. CARRERES

MURCIA. Manuel Clavero Arévalo, ministro durante la Transición española, consagró la expresión que explica en parte el Estado de las Autonomías. España transitaba de la dictadura a democracia y uno de los grandes debates sobre la formación de la nueva nación pasaba por fundar un gobierno centralista o federalista, ya que regiones como el País Vasco y Cataluña exigían mayor autonomía. La solución pre-

tendidamente «neutral» fue la de ofrecer la autonomía a todas las regiones, que Manuel Clavero, ministro de Regiones durante el primer gobierno democrático de Adolfo Suárez, acuñó como «café para todos» y que ha quedado fijada en la memoria de muchos. La trajeron ayer a colación los catedráticos y expertos de la Región, Valencia, Granada y Castilla-La Mancha que valoraron en la Universidad de Murcia el impacto de los estatutos de autonomía en el desarrollo de las comunidades autónomas.

Sin disidencias en la conclusión —los estatutos han supuesto un «rotundo éxito» para las regiones españolas—, los expertos abordaron el origen de sus cartas autonómicas y analizaron los

retos que enfrentan cuatro décadas después.

La expresidenta de la Asamblea Regional, Rosa Peñalver, defendió con entusiasmo los 40 años de autonomía que hoy se conmemoran en la Región, un «éxito colectivo por el que dejamos de ser una provincia entre cincuenta para ser una autonomía entre 17, y que ha permitido a los murcianos dirigir y orientar su desarrollo y progreso. Basta con pensar cuántos hospitales había entonces y cuántos hay ahora», ejemplificó. Sin embargo, Peñalver echó en falta la urgente reforma del Estatuto, que no ve próxima. «Es como un traje de 1982 al que tienes que ampliar las costuras porque has cambiado, y hay cuestiones que debe incluir, como el derecho a una muerte digna, la circunscripción única, los nuevos modelos de familia y de estar en la vida», comentó la expresidenta de la Asamblea Regional, a quien le cuesta visibilizar en la actualidad la amplitud de miras y generosidad en las renuncias que se vivió entonces.

Convencido de que los movimientos centralistas empujados por Vox no irán a puerto, el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha Enrique Belda-Pedrero considera que las autonomías «son un gran acierto; los movimientos centralistas no piensan más allá del barrio de Salamanca; auguro larga vida al Estado de las Autonomías; hemos avanzado lo suficiente para sentir que el sistema nos ha sido propicio».

En Valencia, recordó el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia Vicente Garrido, el Estatuto

LAS FRASES

Enrique Belda Pérez-Pedrero
Catedrático UJIH; Castilla-La Mancha

«Los movimientos centralistas no piensan más allá del barrio de Salamanca; auguro larga vida al Estado de las Autonomías»

Rosa Peñalver Pérez
Expresidenta de la Asamblea

«Es como un traje de 1982 al que tienes que ampliar las hechuras porque has cambiado; hay cuestiones que hay que añadir»

Vicente Garrido Mayol
Catedrático Universidad Valencia

«Los estatutos han supuesto el acercamiento de los centros de poder a los ciudadanos»

Juan Montabes Perelra
Catedrático de la UJIH; de Granada

«Estamos en un proceso de robustecimiento del Estado por el contexto internacional, pero el camino es de difícil vuelta»

hunde sus raíces en un territorio histórico, el Reino de Valencia, y valoró el «acercamiento de los centros de poder a los ciudadanos» como uno de los impactos positivos.

Moderados por la profesora de Ciencia Política de la Universidad de Murcia Cristina Moreno, los ponentes repasaron los orígenes de los estatutos de sus autonomías. Como el de Andalucía, mediante la denominada «vía rápida» recogida en el artículo 151 de la Constitución, pero que, ante la falta de respaldo en Almería, tuvo que esperar a 1981, rememoró el catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Granada Juan Montabes Perelra, quien tampoco atisba riesgos para el modelo del Estado de las Autonomías. «Es cierto que estamos en un proceso de robustecimiento de los poderes del Estado provocado por las circunstancias internacionales, pero el camino es de difícil vuelta. Las nuevas generaciones han vivido en este modelo y, además, están viendo que los procesos de descentralización no implican la desaparición de las autonomías».

Los riesgos del futuro, como el peligro de que las reformas de los estatutos pueden ser cautas de pulsos territoriales; o de los partidos de turno, también fueron abordados por los expertos, quienes coincidieron en demandar amplitud de miras y generosidad en la búsqueda del consenso.

Las marchas por la dignidad y el plan de choque toman las calles

LA VERDAD

MURCIA. Las organizaciones de la Plataforma Unitaria Marchas de la Dignidad y Plan de Choque Social saldrán hoy de nuevo a la calle para reivindicar igualdad, acciones contra la pobreza y la corrupción, servicios públicos de calidad... Partirán cuatro co-

lumnas (desde las once de la mañana) de diferentes puntos de la ciudad: la columna verde (reivindicar los servicios públicos, como la sanidad, la educación, la dependencia o el transporte) partirá desde el colegio Narciso Yepes. La columna violeta (en defensa de la igualdad, los barrios, los derechos de los inmigran-

tes...) saldrá desde Santiago El Mayor; la columna azul (por el medio ambiente y en defensa del territorio y el Mtr Menor) marchará desde la Consejería de Agricultura; y la columna roja, por el empleo y la precariedad laboral, desde la plaza San Agustín. La cabecera de la marcha con todos los manifestantes reunidos iniciará el recorrido en la Gran Vía. Desde donde todos se desplazarán hasta el puente de los Peligros para leer el manifiesto y terminar la reivindicación al son de la música.

Murcia y Cartagena se quedan con dos de los 60 nuevos examinadores que incorpora Tráfico

EP

MURCIA. La Dirección General de Tráfico cuenta desde ayer con 60 nuevos examinadores interinos de tráfico en toda España, dos de ellos en Murcia y Cartagena. Un tercio del total ya está ejerciendo sus funciones desde el pasado 9 de mayo, al haber realizado con anterioridad el curso de cualificación obligatorio.

A esta cifra hay que sumarle los 47 funcionarios de carrera correspondientes a la oferta de empleo público de 2021 que tomaron posesión de sus puestos en abril y que se encuentran ya plenamente incorporados.

Este incremento en la plantilla permitirá aumentar la capacidad de examinar y, en consecuencia, dar un mejor servicio público a los ciudadanos. En 2021, Tráfico realizó en España 2.596.933 exámenes para la obtención de permisos de conducción. La cifra más elevada desde 2010.

La Comunidad convoca más de 700.000 euros en ayudas a la apicultura

EP

MURCIA. La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, a través de su Dirección General de Ganadería, Perca y Acuicultura, ha convocado ayudas a la apicultura para el ejercicio 2022 por un importe total de 715.681 euros, 102.000 más con respecto a las concedidas en 2021.

Según fuentes de la Comunidad, estas ayudas tienen como finalidad apoyar actividades e inversiones enfocadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos apícolas, siempre que hayan sido realizadas dentro del período de la actual campaña apícola.

Entre las actividades e inversiones subvencionables figuran la asistencia técnica a los apicultores y a organizaciones de apicultores; la lucha contra las agresiones y enfermedades de las colmenas; y la racionalización de la trashumancia.



De izq. a dirch., Francisco Álvarez, el consejero Ortuno y el portavoz del PP, Joaquín Segado, ayer en la Cámara. A. G.

El mecenazgo empresarial se podrá deducir hasta un 50%

La nueva norma, aprobada ayer en la Asamblea por mayoría, favorecerá los patrocinios de proyectos sociales y culturales

EP / LV

MURCIA. La ley del Mecenazgo, aprobada ayer por el Pleno de la Asamblea, favorecerá las aportaciones privadas para impulsar la financiación de proyectos culturales, artísticos, científicos, sociales, ambientales y deportivos. La norma salió adelante con el

apoyo de todos los parlamentarios, excepto los de Podemos, que votaron en contra.

La proposición de ley partía del PP, aunque durante el trámite parlamentario quedaron aprobadas la mayoría de las enmiendas del PSOE, lo que facilitó el apoyo de su grupo parlamentario. La norma incluye medidas fiscales que benefician al mecenazgo y pretenden fomentar la cultura del patrocinio en la Región.

La diputada del PP Mirtam Guardiola explicó que el objeto de la ley es «ayudar a más personas», ya que «no solo se podrán

beneficiar los proyectos culturales, deportivos y científicos sino también los sociales, medioambientales, de protección animal y de interés general».

Entre las medidas fiscales que se contemplan en la ley destaca el hecho de que los mecenajes puedan deducirse hasta un 50% de lo aportado en el tramo autonómico.

María Marín llama a la vicepresidenta Franco «transfuga e indigna» en la Cámara autonómica

Campuzano dice que mejorará «a nivel ideológico» los contenidos de los libros de texto con su 40%

F. C.

MURCIA. La consejera de Educación de la Región de Murcia, María Isabel Campuzano, se reafirmó ayer en que los colegios e institutos de la Comunidad no actualizarán los libros de texto en los cursos impares, con la excepción de tercero de la ESO y tercero de Primaria, para adaptar los contenidos a la reforma educativa obligada por la Lomlce. Campuzano apeló al 40% de au-

tonomía que ofrece la normativa en el desarrollo de los currículos a las comunidades para «mejorar los contenidos a nivel ideológico».

«En Murcia no tenemos aprobados aún los decretos que desarrollan los currículos de la Ley Celaá». Por lo tanto, nosotros hemos tomado la decisión de que vamos a continuar con los manuales de texto que teníamos el curso anterior, porque contamos con el 40% de autonomía que la ley concede a las co-

munidades», insistió ayer.

Campuzano explicó que el objetivo de su departamento con esta decisión es «mejorar mucho los contenidos» de esos libros, «tanto a nivel ideológico, como a nivel de la carencia de conocimientos que encontramos en esos currículos que ha desarrollado el Ministerio».

La Región y la Comunidad de Madrid, ambas gobernadas por el Partido Popular, son, hasta el momento, las únicas comunidades autónomas que han rechazado utilizar el próximo curso escolar los libros de texto actualizados al desarrollo de la Lomlce, conocida como «Ley Celaá».

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció el lunes que presentará un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra el real decreto del curri-

mico del IRPF y las empresas podrán ahorrar hasta el 40%.

Guardiola destacó que con la ley se ha dado «un paso más» ya que también «los proyectos sociales se podrán ver beneficiados. Es una de las leyes más avanzadas y completas de España».

El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadano, Francisco Álvarez, dijo que «al introducir las figuras del mecenazgo en competencias, la posibilidad de condonación o asunción de deudas, o el préstamo de uso sitúa a esta ley en el grupo cabecero de las leyes de este tipo, en cuanto a su capacidad para abarcar prácticamente todos los escenarios posibles de donación y su más que amplio espectro de aplicación».

Para Juan José Liarte, de Vox, con esta ley «se podría convertir a la Región en un mercado preferente del arte. Solo con el hecho de lograrlo, ya habría cumplido una importantísima función».

Los socialistas, por su parte, recordaron sus dudas sobre la aplicación de la ley y sobre los beneficiarios de la misma. Además, recordó que el PSOE ha introducido 32 enmiendas, destacando la enmienda que permite que las asociaciones deportivas y sociales puedan ser receptoras de donaciones.

Solo Podemos criticó la norma. El diputado Rafael Esteban aseguró que se está aprobando un «monstruo burocrático que encubre chiringuitos y que nivel de renta van a tener las personas que puedan acceder a los beneficios que impone esta ley».

Rechazo a regular residencias

Por otro lado, durante la sesión también fue destinada la regulación mediante ley de las residencias, a propuesta de Podemos. Esta circunstancia generó tensión al final de ese debate, cuando la portavoz de la formación morada, María Marín, llamó a la vicepresidenta y consejera de Política Social, Isabel Franco, «transfuga e indigna de esta Cámara».

El Gobierno regional defiende que actúa con responsabilidad para reforzar el CEIS

«Estamos cumpliendo con todas las actuaciones que habíamos anunciado para aumentar las plantillas del servicio de bomberos», asegura la portavoz

PEDRO NAVARRO

MURCIA. «El Gobierno regional sigue trabajando de manera responsable en este tema, cumpliendo con todas aquellas actuaciones que habíamos anunciado». Así se pronunció ayer la portavoz del Gobierno regional, Valle Migúlez, al ser preguntada sobre la denuncia interpuesta por el PSOE ante la Fiscalía Superior frente a la merma de efectivos del Consorcio Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS). Migúlez aseguró que

el Ejecutivo autonómico está trabajando para que el servicio cuente con una plantilla de garantías para afrontar cualquier emergencia. Por ello, la portavoz destacó que «se han convocado esas tres plazas del 2021, se están realizando los trámites para convocar las 79 plazas anunciadas del 2022, vamos a garantizar la reposición de cada una de las vacantes y, además, vamos a cubrir con plazas estructurales las 22 unidades cubiertas a día de hoy por interinos».

Hay que recordar que, ante la falta de medios denunciada, los socialistas acusan al Gobierno de Fernando López Miras de «provocar un grave problema para la seguridad y salud de la ciudadanía de la Región, para el medio ambiente, así como para la seguridad, integridad y salud física de



La portavoz regional, Valle Migúlez, ayer. GUILLEMO GARRÓN / ARA

Once millones para modernizar equipamientos hospitalarios

P. NAVARRO

MURCIA. El Consejo de Gobierno aprobó ayer, además, cuatro acuerdos de licitación por valor de 11 millones de euros para modernizar los equipamientos de los centros hospitalarios de la Región dependientes del Servicio Murciano de Salud (SMS). Así, por un lado, se destinarán 3,8 millones al suministro, instalación y puesta en marcha de 13 salas de radiología digital, que deberán estar listas en el plazo de 6 meses desde su adjudicación. Por otro lado, se ha aprobado dedicar otros

3,4 millones de euros a la instalación de 740 camas hospitalarias, tanto estándar como especiales, hidráulicas y de UCI. Asimismo, se ha licitado la adquisición de una veintena de mesas quirúrgicas con un presupuesto base de más de dos millones de euros. Finalmente, se invertirán 1,6 millones de euros más para la puesta en marcha de motores quirúrgicos destinados a los servicios de Traumatología y Neurocirugía de varios hospitales.

► Ayudas universitarias. Por otro lado, el Consejo de Gobierno r-

bricó ayer la concesión de una subvención directa de casi 300.000 euros a las universidades públicas de la Región «destinadas al fomento de la igualdad de oportunidades para estudiantes en riesgo de exclusión económica durante el presente curso». De esta cantidad, casi 230.000 euros irán a la Universidad de Murcia y el resto a la Universidad Politécnica de Cartagena. Se busca con ello contribuir a que aquellos alumnos que no cumplen al inicio de curso

con los requisitos para obtener una beca del Ministerio de Educación, pero que se han visto afectados por la pandemia o por situaciones económicas desfavorables o sobrevenidas, no tengan que abandonar los estudios al no poder afrontar el pago de la matrícula. La dotación que se destina a estas ayudas se ha duplicado en los tres últimos años con respecto a lo establecido antes de la irrupción de la Covid-19. Para este curso, se prevé superar los 600 beneficiarios.

los bomberos en el ejercicio de sus funciones, lo que podría constituir un delito de omisión del deber de socorro».

Por otra parte, también en lo que toca al ámbito de la seguridad, pero en relación con los acuerdos aprobados ayer en la reunión del Consejo de Gobierno regional, Migúlez anunció que se ha dado luz verde al pago de la segunda anualidad del Programa de Ayuda a las Policías Locales 2021-2025, que asciende a 18,8 millones para el año 2022, con lo que se alcanza un total de 94,2 millones para todo el lustro.

Estas cantidades, destinadas a cofinanciar las necesidades de personal en este ámbito, buscan impulsar las tareas de proximidad, facilitar a los municipios de menos de 5.000 habitantes la creación de cuerpos de Policía Local y contribuir a incrementar las plantillas de efectivos. La modulación del reparto entre los 45 municipios de la Comunidad se realiza según «la ratio de agentes por habitante, el esfuerzo económico que cada ayuntamiento realice en materia de seguridad y del número de acciones cuantificables en materia de proximidad y cercanía».

Aprobado el Plan Copla

Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó ayer el operativo que el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar (Copla) desplegará en el litoral de la Región. No se desglosó el número de efectivos y medios, que queda pendiente para una convocatoria de prensa posterior, pero sí se concretó que se actuará con tareas de vigilancia, tanto en los ocho municipios del litoral costero (Aguilas, Lorca, Mazarrón, Cartagena, La Unión, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar) como en los seis que cuentan con zonas de baño fluvial (Abarán, Archena, Bullas, Calasparra, Lorca y Mula). Además, se fijaron aquellas playas que no contarán con socorristas y que estarán señalizadas.

El Ministerio prepara la reordenación de las líneas de bus entre autonomías

La Consejería de Fomento estudia una primera propuesta remitida por el Gobierno para «intentar subsanar los servicios que no estén incluidos»

P. NAVARRO

MURCIA. Después de años de inmovilismo en este ámbito, la década de los años 20 del presente siglo está siendo la de los procesos de reordenación del transporte público por carretera en todos los ámbitos competenciales y niveles

de la administración. Si tanto la capital de la Región como la propia Comunidad Autónoma están inmersas de lleno en la licitación de las nuevas concesiones del servicio de autobuses «tras las recientes adjudicaciones provisionales», el Estado no va a ser menos.

De esta manera, la secretaria general de Transportes y Movilidad del Gobierno de España, María José Rallo, anunció ayer que el Ministerio ya cuenta con un esbozo del que será el nuevo mapa concesional del servicio de autobuses a nivel nacional, es decir, de la líneas que unirán distintas comu-

nidades autónomas y que son, por tanto, competencia estatal.

«El mapa actual se empezó a configurar hace un siglo y a demanda, por lo que hay líneas con paradas y recorridos que ya no tienen mucho sentido», señaló Rallo, destacando que ahora se abre un período de negociación y acuerdo con las comunidades autónomas para acabar de perfilar secciones y frecuencias, las cuales se quieren centralizar en poblaciones medianas y grandes con demanda suficiente (más de 500 viajeros al año, más de 2.000 en el caso de poblaciones incluidas en



María José Rallo, EFE

áreas metropolitanas). El objetivo es así reducir los tiempos de viajes y aumentar la rentabilidad de las líneas, ya que estas concesiones se ofrecen a riesgo y ventura del prestatario. También implicará, por tanto, la desaparición de paradas en algunos municipi-

pios. Se quiere fomentar, además, la integración tecnológica y la intermodalidad con otros medios de transporte como el avión, el tren o el barco, facilitando las paradas en distintos nodos. Los trayectos para alcanzar estos dentro de una misma comunidad pasarán a ser así competencia, en todos los casos, de los gobiernos autonómicos, que podrán ser compensados económicamente por la asunción de ciertas líneas.

Las concesiones que afectarán a la Región serán dos: Madrid-Alicante-Murcia (con 26 rutas) y el Corredor Mediterráneo con (46 rutas). El Ministerio ya ha remitido a la Consejería de Fomento su propuesta. Esta última ha apuntado que se encuentra analizando los cambios propuestos para intentar subsanar «los servicios que no estén incluidos». Se espera empezar a adjudicar concesiones en 2024.

La inteligencia artificial entra en el servicio de teleasistencia para prevenir emergencias

Incorpora sistemas que controlan la rutina de los mayores y hasta siete sensores que alertan sobre cambios en sus hábitos

PILAR BENITO

MURCIA. La transformación digital va a entrar de lleno en el servicio de teleasistencia domiciliar para los mayores de 60 años del municipio que ofrece el Ayuntamiento de Murcia desde hace tres décadas. El nuevo contrato, firmado por tres años prorrogables a dos más, se centra en el uso de dispositivos tecnológicos en los domicilios de los mayores y personas con algún tipo de discapacidad, que permiten predecir y prevenir situaciones de alarma en este colectivo. Las nuevas terminales, que funcionan sin línea telefónica, detectan los cambios en los comportamientos de los usuarios, ya que se monitorizan a tiempo real, por lo que pueden lanzar un aviso de asistencia en el momento y minimizar las situaciones de emergencia.

La plaza del Cardenal Belluga fue el escenario elegido ayer para presentar el nuevo contrato, para el que se destinarán 3,2 millones de euros en los próximos tres



Un grupo de mayores combate el calor con abanicos en un Jardín de San Basilio mientras conversan. VICENTE VICIÑO / A&M

Un «alto índice» de satisfacción de los usuarios y familiares

Las mejoras tecnológicas se complementan con programas para controlar el deterioro cognitivo y la accesibilidad para personas discapacitadas

P. B.

MURCIA. La teleasistencia es un servicio público que se presta en el municipio de Murcia desde hace más de 25 años y dirigido a todas aquellas personas mayores de 60 años o con discapacidad de cualquier edad que viven solas o están solas la mayor parte del día. En la actualidad, llega, «aproximadamente», a un 5% de la población del municipio de mayores de 65 años y a un 11% que superan los 80 años de edad, según cálculos de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia. Una encuesta realizada por la

Concejalía apunta que es uno de los servicios mejor valorados, tanto por sus usuarios como por sus familias y cuidadores, «al proporcionar seguridad y una amplia respuesta para que las personas mantengan su autonomía y puedan permanecer en su entorno habitual», destacó la concejala Paqui Pérez. De hecho, en 2021 alcanzó un grado de satisfacción de 4,92 sobre 5.

Durante el año pasado, el servicio de teleasistencia domiciliar ofreció cobertura a un total de 3.206 personas, atendió 136.372 llamadas y realizó 6.630 intervenciones domiciliarias.

Además de las mejoras tecnológicas, el nuevo servicio intensifica los seguimientos y aumenta las visitas presenciales para el acompañamiento en fechas críticas, así como las campañas de prevención, detección e información para la promoción del enve-

jecimiento activo y saludable, explicaron desde la Concejalía.

Se va a poner en marcha una aplicación de actividades de estimulación cognitiva que trabaja sobre seis capacidades en pla-

nas de entrenamiento individualizados: atención, cálculo, funciones ejecutivas, lenguaje, memoria y orientación. «Su actividad es monitorizada por el servicio de teleasistencia para detectar si una persona empeora en su rendimiento cognitivo habitual (lo que podría ser un signo de alerta) o su tiempo de uso». Está pensada para personas que viven solas y tienen riesgo de sufrir deterioro cognitivo.

Dentro del Programa de Accesibilidad, en temas de informa-

ción y comunicación, se han empezado a implementar medidas como la lectura fácil y, para los próximos meses, está previsto que lleguen otras como los documentos en braille, intérpretes de lengua de signos en braille y en videoatenciones, audífonos con código QR y subtítulos en contenidos audiovisuales. También se va a poner en marcha el programa CaroSOS, «una solución móvil de seguridad con conexión al servicio de teleasistencia para personas sordas y/o con dificultades de comunicación».

En cuanto a las personas con capacidad cognitiva limitada o demencia, «el servicio va a ofrecer un alto grado de personalización en las llamadas y se va a incrementar la formación de sus profesionales». Por último, el nuevo servicio «va a ampliar la coordinación con los recursos sanitarios y de emergencia ciudadana y entre los diferentes servicios sociales a través de una plataforma de gestión compartida».

Tanto el delegado territorial de Tunstall Televisión, Frank Tavira, como Paqui Pérez destacaron el trabajo del equipo humano que hay detrás del servicio, tanto en la Concejalía como en la empresa.



Frank Tavira muestra algunos de los nuevos dispositivos. P. B.

promoveo

MURCIA. Los departamentos de Recursos Humanos y Marketing de la empresa Promoveo S.L. tienen como teléfono de contacto el número 968 31 800 370 4000. CONTACTAR CON NOSOTROS EN PROMOVEO S.L.

Dos objetivos básicos son promocionar el envejecimiento activo y la lucha contra la soledad no deseada

años, lo que supone un incremento anual de 323.000 euros respecto al anterior. Además, contempla el incremento en un 25% de las personas que serán atendidas por primera vez, al pasar de los 3.200 usuarios actuales a 4.000 hasta 2025, explicó la concejala del ramo, Paqui Pérez.

«El nuevo servicio incluye muchas novedades sorprendentes y gratificantes con varios objetivos básicos, como promocionar el envejecimiento activo, el buen trato a las personas mayores, la lucha contra la soledad no deseada y la integración en la sociedad», dijo. Y añadió que en todo momento estará centrado «en las personas de la manera más cercana y accesible posible».

En cifras, la concejala expuso que la nueva teleasistencia incluye la renovación de un 30% de los terminales instalados en un paso más hacia la digitalización. «Estos aparatos permiten mantener en contacto el domicilio y el Centro de Atención, sin importar el tipo de conexión telefónica que tenga el usuario en su vivienda», apuntó Pérez.

Otra novedad se centra en la implantación de nuevos dispositivos (se pasará de los 1.930 actuales a 2.700 en los próximos años) que son capaces de detectar humo y fuego, emisión de gases y monóxido de carbono, cam-

Los nuevos dispositivos son capaces de detectar humo y fuego, emisión de gases tóxicos y caídas de los usuarios

CIFRA

4.000

es el número de usuarios a los que quieren hacer llegar el servicio de atención del Ayuntamiento durante la vigencia del contrato, un 25% más que en la actualidad (3.200).

bios en el movimiento de las personas (por caídas, por ejemplo), ubicación de la persona (gracias a dispositivos móviles que tienen un GPS incorporado) y pueden registrar otros cambios en las rutinas diarias de los usuarios.

Frank Tavira, delegado territorial de la empresa adjudicataria del servicio, Tunstall Televisa, explicó que las tres principales novedades de esta nueva licitación (esta empresa lleva casi 30 años atendiendo el servicio) son un modelo de atención más personalizado; la mejora del bienestar social de los usuarios, para prevenir el aislamiento y la soledad no deseada; y la promoción de hábitos de vida saludable. «No será un servicio homogéneo, sino heterogéneo, adaptado a cada persona y a la vez pactado con ellos», destacó.

Tavira subrayó el incremento de los dispositivos de seguridad personal, el aumento de los contactos vía telefónica y de acompañamiento personal en fechas destacadas (vacaciones, Navidad...), y la puesta en marcha de una serie de protocolos para detectar situaciones de maltrato, posibles tendencias suicidas y acompañamiento en el duelo; así como en situaciones de contingencia provocadas por la meteorología o desastres naturales, entre otros.

Para las actuaciones innovadoras y actuaciones predictivas, la empresa utilizará el Sistema Savi (de inteligencia artificial); el dispositivo Smarthabit (que tiene hasta 7 sensores que miden la temperatura, el movimiento, la humedad, la presencia, aceleración e infrarrojos); el sistema Xcally (envío automático de mensajes de voz o escritos a través de SMS que puede llegar a emitir entre 1.500 y 2.000 mensajes por hora); y una 'app' móvil contra la soledad, que facilita información, apoyo emocional y seguimiento a las personas que se encuentran en esta situación.

El Gobierno regional considera de «escasa fiabilidad técnica» los mapas de riesgo de riadas de la CHS

El alcalde de Murcia no descarta presentar alegaciones a la nueva cartografía cuando terminen de analizarla

R. NAVARRO / R. MARTÍNEZ

MURCIA. «Seguimos sin entender la delimitación de zonas fijada en los nuevos mapas de inundabilidad y el consejero de Fomento seguirá pidiendo que se trabaje de manera responsable y con unos criterios más técnicos». Así se pronunció ayer la portavoz del Gobierno regional, Valle Miguélez, en relación a la revisión de la cartografía de zonas de flujos preferentes (ZFP) aprobada por la Confederación Hidrográfica del Segura y publicada el pasado martes en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Los nuevos mapas ya han levantado las críticas de los colectivos empresariales, como los promotores y constructores, así como de los municipios más afectados, Murcia, Cartagena y Lorca.

En un comunicado posterior, el Ejecutivo regional fue más allá y, en palabras del consejero de Fomento, José Ramón Díez de Revenga, consideró «de escasa fiabilidad técnica» los mapas, argumentando que los actuales incorporan zonas que antes no estaban. «Esto provoca una severa parálisis de la actividad, con enormes consecuencias económicas y sociales».

Añadió que están estudiando «con profundidad» la nueva cartografía y que presentarán alegaciones «si se confirma que no solucionan los problemas creados con los anteriores, sino que siguen acumulando errores». Por último, apeló a que la CHS actúe en origen para evitar las avenidas y las riadas.

La Confederación anunció un período de tres meses de alegaciones a la revisión cartográfica y, el mismo día en el que se publicó en el BOE, varios colectivos anunciaron que lo harían. En el caso del Ayuntamiento de Murcia, ayer el alcalde, José Antonio Serrano, indicó que el Consistorio tiene la intención de presentar sus propuestas una vez que el equipo de Urbanismo concluya su estudio.

OTRAS MEJORAS

► **Visitas presenciales.** Se intensifican los seguimientos y aumentan las visitas presenciales para acompañamiento en fechas críticas.

► **Nuevos protocolos.** Se llevarán a cabo programas y protocolos especiales para detectar y paliar la soledad no deseada, el deterioro cognitivo, las situaciones complejas en los procesos de duelo, maltrato, autolesiones o suicidio.

► **Ejercicios cognitivos.** Una aplicación de estimulación cognitiva trabaja sobre seis capacidades: atención, cálculo, funciones ejecutivas, lenguaje, memoria y orientación. Pensada para personas que viven solas y con riesgo de sufrir deterioro cognitivo.

► **Programa de accesibilidad.** Con medidas como la lectura fácil, y en un futuro: documentos en Braille, intérpretes de lengua de signos en visitas y audioguías.



Cintas para evitar accidentes por la caída de cascotes

El Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Urbanismo, emitió una orden destinada a los propietarios de la casa señorial de la calle Saavedra Fajardo, frente a la plaza de abastos, para que cubrieran la fachada con una lona por el peligro de caída de cascotes. Hasta entonces, una cinta impide el paso por la acera del inmueble.

Un millar de sanciones por ir en patinete por las aceras

LA VERDAD

MURCIA. La Policía Local de Murcia formuló el año pasado 929 sanciones a usuarios de patinetes, la mayoría por circular por zona peatonal y por las aceras. Esta cifra contrasta con las 167 denuncias «por conductas inadecuadas en el uso de vehículos

de movilidad personal» que los agentes pusieron el año anterior, según fuentes municipales.

El Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Movilidad Sostenible, estudia actuaciones para reforzar la señalización del carril bici del paseo Alfonso X el Sabio. El objetivo es «incrementar la seguridad de

los peatones de esta zona y evitar accidentes y molestias», indicó el edil Carmen Fructuoso. Esta información municipal se produce tras el reciente atropello a una menor en este paseo.

Fructuoso explicó que los patinetes, según la Dirección General de Tráfico, tienen que circular por la calzada o por el carril bici, pero no por las aceras o zonas de peatones. Además, recordó que «actualmente trabajamos en una nueva ordenanza de movilidad que regulará todos los usos de la vía pública».

TRIBUNA POLÍTICA

Cuarenta años haciendo Región

JOSÉ MIGUEL LUENGO
Secretario general del PPRM



Como cada 9 de junio hoy celebramos la capacidad de autogobierno en nuestra Región, pero este año es más que especial porque conmemoramos el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía.

Mi generación, que nacimos con el Estatuto, hemos visto cómo durante estas cuatro décadas hemos pasado de ser una comunidad de región de cola a contribuir de forma decisiva al desarrollo de España convirtiéndonos en una locomotora de prosperidad. Hoy en día somos ejemplo de superación empresarial con datos que nos hacen líderes en exportaciones y en empleo; generadores de talento y conocimiento; ejemplo mundial en el sector agroalimentario y en gestión del agua; referentes en investigación y en desarrollo; así como un polo de atracción de inversiones y punto estratégico turístico del país.

Hemos convertido a la Región en una tierra de oportunidades en la que se apuesta por la libertad en todos sus ámbitos. Una comunidad en la que se le da protagonismo a la sociedad con participación y diálogo, en la que se bajan impuestos, en la que se apoya a las familias, en la que se defiende la libertad educativa y en la que se apuesta de forma decidida por el estado de bienestar.

En esta transformación han contribuido de manera determinante las políticas del Partido Popular al poner a los ciudadanos como ejes de nuestra acción política, social e institucional por encima de cualquier cosa.

Aquí no han valido medias tintas. Cuando hemos tenido que exigir al Gobierno de España, de cualquier color, lo que era de justicia para esta tierra siempre lo hemos hecho, porque para nosotros el interés general siempre está por encima del político, como ha demostrado ante cualquier situación nuestro presidente, Fernando López Miras.

En estos momentos la Región necesita seguir avanzando en temas vitales que contribuyan a vertebrar España para alcanzar el pleno desarrollo y desde el PP no podemos mirar hacia otro lado. Aquí nos referimos al Corredor del Mediterráneo, a la Alta Velocidad, a las Infraestructuras de comunicación, a una financiación justa, igualitaria y equitativa para todos los españoles, al Tránsito Tajo-Segura y cómo no, al Mar Menor.

Con todo lo que hemos avanzado en estos 40 años, lamentablemente en los últimos cuatro, desde que Pedro Sánchez gobierna España, hemos sufrido un parón sin precedentes históricos que está mermando las capacidades de toda una región, pero no vamos a parar de reivindicar lo que por derecho nos pertenece.

Echamos la vista al pasado para analizar cómo ha evolucionado la Región, pero miramos con esperanza al futuro de una tierra pujada de la que hoy todos nos sentimos orgullosos. Llevamos 40 años construyendo futuro, pero el progreso de la Región de Murcia es imparable y, entre todo, debemos contribuir a seguir la senda del crecimiento, el bienestar y la prosperidad.

El PP deja sin bomberos a la Región

FERNANDO MORENO
Diputado regional del Grupo Parlamentario Socialista



La situación de los bomberos en la Región se ha hecho insostenible. El PSOE, encabezado por Pepe Vélez, se ha reunido con bomberos y ayuntamientos para recabar toda la información sobre el problema de inseguridad que estamos sufriendo en nuestra Región por la nefasta gestión del Gobierno de Fernando López Miras.

Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia hemos presentado distintas iniciativas en la Asamblea Regional, también en todos los ayuntamientos de la Región a través de nuestros grupos municipales, y ahora damos un paso más presentando una denuncia ante la Fiscalía. Lo hacemos por responsabilidad, para evitar una desgracia mayor que pueda derivar en pérdidas humanas. Hemos solicitado a la Fiscalía que investigue si el Gobierno regional pudiera estar cometiendo dejadez de funciones o un delito por omisión de socorro, ya que la gestión de las emergencias en la Región de Murcia, salvo los municipios de Murcia y Cartagena, la dirige y gestiona el Gobierno de López Miras. Solo un ejemplo: en tres años hemos tenido cinco consejeros, tres directores generales y dos gerentes del CEIS.

Esta gestión ha generado en los últimos años un deterioro absoluto de un servicio público que nació un 18 de junio hace treinta años. Desde entonces, el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento ha venido prestando servicio y creciendo de forma progresiva hasta que en la última década y, de forma especial en los últimos cuatro años, el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento ha sufrido una desidia absoluta, hasta el punto de generar un déficit en su plantilla, de más de 120 bomberos.

Este déficit de personal ha derivado en el cierre de parques de bomberos y en la reducción de las dotaciones en los servicios de estos, hasta el punto de que en numerosas ocasiones no ha habido ni un solo bombero para abrir parques; al inicio de los guardias, o se ha hecho con uno o dos bomberos solamente para dar cobertura a miles de personas en parques como Alhama, Muña, Yecia o La Manga en plena temporada estival.

Por poner un ejemplo, en una salida a un accidente de tráfico o incendio en el municipio de Murcia o Cartagena, en menos de 10 minutos de respuesta, intervendrían entre 7 o 20 bomberos dependiendo de las dimensiones de la emergencia. Por el contrario, en esa misma emergencia en un municipio como puede ser Beniel o Santomera llegarían tres bomberos en no menos de 40 minutos y, si las dimensiones son mayores, podría llegar otra segunda salida desde Molina del Segura.

Por desgracia, en esta Región tenemos un Gobierno regional del que su principal preocupación es solo y exclusivamente seguir en el poder para seguir conservando sus propios intereses y los de sus amiguetes.

CARTAS AL DIRECTOR

Tristeza en las aulas

El ambiente que se vive en materia de enseñanza no invita al optimismo. Se debe recuperar el clima de diálogo y no buscar posiciones de fuerza que a nada bueno conducen. Vayan algunos ejemplos para hacerlos recapacitar e intentar cambiar de actitud.

Causa tristeza ver a nuestra Consejería de Educación en dura pugna con el Ministerio por aplicar diferentes criterios en la ESO con el consiguiente trastorno que ello conlleva en docentes y padres, más las consecuencias que dicha actitud lleva consigo. Una ley aprobada en el Congreso debe ser aceptada aunque aparezcan discrepancias que han debido tener su propio espacio para ser debatidas y no causar ahora desasosiego e incertidumbre en la comunidad educativa de la Región, donde ya han surgido voces que deben hacer recapacitar sobre el daño que esa medida puede originar.

Causa tristeza observar con qué actitud prepotente se califica desde la Consejería que lo que allí llevan los representantes de los padres y madres no es urgente, no toca. Se consideraran ellos, desde sus despachos, más capacitados para evaluar si sobran alumnos, si faltan aulas... que los que lo viven a diario. Claro que con la oferta de barracones prefabricados se acabaron las milongas de infraestructuras, aunque es difícil imaginar un aula de música en un barracón. Quizá buscarlo se encontrarían reportes que permitiesen a los 45 municipios avanzar de forma participativa y solidaria sin que ninguno se quedara atrás. Lo que hay es más cruento, pero no más justo.

Causa tristeza que la solución que aporto en su día la Concejalía de Educación ante la falta de firmas de documentación por parte del arquitecto y aparejador para el inicio de funcionamiento de varios colegios en 1970 fuera la «demora oficial» de algunos años en su comienzo, sin tener en cuenta nombramientos y tomas de posesión desde esa fecha. Tuvo que ser la llegada del 50 aniversario

y la demora ostensible en la retirada del asfalto, para no poder evitar la grave anomalía, cuando una toma de contacto entre Concejalía y colegios afectados hubiera bastado para llegar a la solución de un problema ajeno a ambas partes y que todo siguiera su curso, nunca mejor dicho.

La pandemia desbarató y deshizo la ilusión puesta por todos en ese evento. Queda un año de legislatura. Tiempo suficiente para reparar el daño causado y devolver a los colegios lo que nunca les debió faltar. Esperemos que, cuando llegue 2045, celebren plenamente su 75 aniversario sin sobretaltos.

MARIANO LÓPEZ BELTRÁN

Agujeros en la calle

Ya van haciendo meses desde las grandes lluvias que afortunadamente nos cayeron, donde ya han surgido voces que deben hacer recapacitar sobre el daño que esa medida puede originar. Causa tristeza observar con qué actitud prepotente se califica desde la Consejería que lo que allí llevan los representantes de los padres y madres no es urgente, no toca. Se consideraran ellos, desde sus despachos, más capacitados para evaluar si sobran alumnos, si faltan aulas... que los que lo viven a diario. Claro que con la oferta de barracones prefabricados se acabaron las milongas de infraestructuras, aunque es difícil imaginar un aula de música en un barracón. Quizá buscarlo se encontrarían reportes que permitiesen a los 45 municipios avanzar de forma participativa y solidaria sin que ninguno se quedara atrás. Lo que hay es más cruento, pero no más justo.

Los vecinos que tenemos el privilegio de vivir en El Bujar, bonita zona al final de la avenida, perteneciente a Benielán, ya llevamos mucho tiempo sufriendo los malos apañes que llevan haciéndolo, y exigimos de una vez que se arregle seriamente, como si los dueños fueran los políticos.

PEDRO PELLUZ MUROS

Espiara a todos

Parece que se ha puesto de moda uso de espías para los unos a los otros, porque hay medios y programas que facilitan hacerlo. Y porque todos llevamos miles de gigas en nuestro bolsillo, en el teléfono móvil o, si no, en el ordenador que tenemos en casa, que sirven para delatarnos ante los demás. Mucha gente quiere saberlo todo de los otros, porque, en realidad, los demás son un enigma, al que cuesta conocer del todo.

JOSÉ MORALES MARTÍN

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas. Estarán firmados y se hará constar el número del DNI junto con el domicilio y el número de teléfono de sus autores. También pueden enviarse por correo electrónico a: cartasdirector@laverdad.es

La OCDE advierte de que la inflación media se disparará al 8,1% en España

El organismo vuelve a recortar las previsiones de crecimiento en casi un punto y medio por el IPC, hasta el 4,1% este año y el 2,2% en 2023

EDURNE MARTÍNEZ

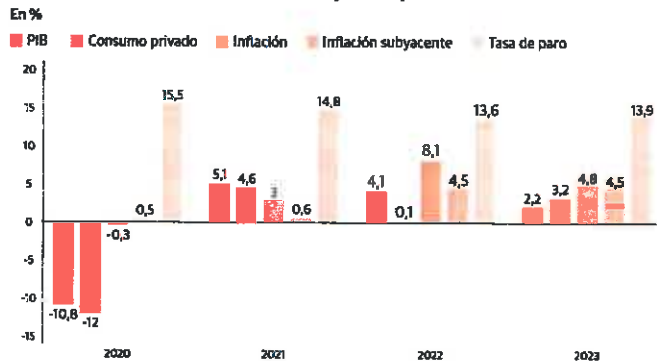
MADRID. Hasta ahora había cierto consenso entre los diferentes organismos económicos sobre que la inflación se iría moderando en la segunda mitad del año. Sin embargo, la OCDE echa abajo toda esperanza y apunta a que los precios en España terminarán 2022 con una tasa media de nada menos que del 8,1%, cinco puntos más que lo previsto anteriormente. Es una cifra similar a la que marcó el IPC en el mes de mayo (8,5%) después de haber descendido desde el récord del 9,8% de marzo, según los últimos datos del INE.

En su nuevo Informe de Perspectivas Económicas ('Economic Outlook') publicado ayer, calcula que la inflación española será una de las más altas de la eurozona. Así, Francia terminaría el año con un nivel de precios medio del 5,2%, Alemania en el 7,2%, Italia del 6,3% y Portugal con el 6,3%. El IPC español cerraría el año, muy por encima de las previsiones del Gobierno (alrededor del 6%) e incluso de las del Banco de España (7,5%).

Peor aún es que no parece un problema puntual y coyuntural, según la OCDE, sino que el año próximo los precios seguirán en el 4,8%. En diciembre pasado, antes de que estallara la guerra en Ucrania, la organización preveía una inflación estabilizada en el 1,5% en 2023 en España.

Y este aumento de precios no solo viene dado por el alza de los productos energéticos, sino que

Previsiones económicas de la OCDE para España



Fuente: Informe Económico de la OCDE de junio 2022

GRÁFICO I.R.

la organización revela en su informe que la inflación subyacente -que no tiene en cuenta los precios de la energía ni de alimentos frescos- registrará una media este año del 4,5%. Además, estima que esta tasa se mantendrá inmutable en ese nivel tan alto el año que viene.

No obstante, la OCDE -que tiene su sede en París- aporta un rayo de luz: considera que el acuerdo de España y Portugal con Bruselas para limitar el precio del gas en el mercado mayorista (la llamada «excepción ibérica») «puede ayudar a contener» el IPC nacional, aunque reconoce que seguirá marcando una tasa «muy elevada» en 2023. Esa medida obtuvo finalmente ayer el visto bueno final de Bruselas para su entrada en vigor.

El tirón del turismo

El informe señala que la confianza empresarial y el consumo de

las familias está «deteriorado» en España a causa de la alta inflación, así como que tanto la industria manufacturera como los servicios se están ralentizando desde marzo. Eso sí, asegura que gracias a la mayor afluencia de turistas extranjeros -en marzo alcanzaron el 84% del gasto que registraron al año anterior- se

podría llegar a una recuperación más rápida de lo esperado del sector. Esto unido al impulso de la inversión pública gracias a los fondos europeos serán los dos grandes motores de crecimiento sobre los que se asentará la economía española.

La elevada inflación afectará por tanto al PIB, que la organi-

La guerra impacta en el PIB mundial, que solo se elevará un 3%

La OCDE rebajó ayer sus perspectivas de crecimiento mundiales por el impacto que tendrá la guerra entre Ucrania y Rusia tanto en la inflación como en la economía. Según su informe, el PIB mundial crecerá un 3% este año, lo que supone una reducción de 1,5 puntos

respecto a la previsión de diciembre. También supone una reducción de cuatro décimas frente a las previsiones de marzo, cuando cuantificó de forma preliminar que el impacto de la guerra implicaría un crecimiento del 3,4%. «La magnitud de cuánto más bajo será el crecimiento y cuánto más alta la inflación dependerá de cómo evolucione la guerra», destacó la economista jefa de la OCDE, Laurence Boone.

zación calcula que se desacelere tras el rebote de 2021. En concreto, calcula que la economía crecerá este año solo un 4,1% y un 2,2% el que viene, por debajo de las previsiones del Gobierno (4,3% y 3,5%, respectivamente), lo que apoya la hipótesis de estancamiento de la que alertaba esta misma semana el Banco Mundial. Asimismo, significará que España no recuperará el PIB prepandemia hasta 2024, esto es, un año más tarde de lo previsto por los organismos económicos hasta ahora.

La eurozona, muy tocada

Pese a ello, España seguirá creciendo por encima de la media de los países que componen la eurozona, mucho más afectados por sus relaciones comerciales con Rusia y cuyo PIB avanzará de media un 2,6% en 2022 y un 1,6% en 2023. En cualquier caso, la guerra ha afectado profundamente a España: sin ella la OCDE pronosticaba un salto del 5,5% este año y un 3,8% el que viene.

Todo ello debido a que el aumento de la incertidumbre y la alta inflación supondrán un recorte de la demanda y del consumo privado. De esta forma, solo crecerá un 0,1% en 2022 tras haber avanzado un 4,6% el año pasado, debido a que las familias deberán destinar más recursos a la compra de productos básicos y podrán retener una parte importante de sus ahorros por precaución.

Como una de las pocas buenas noticias, el mercado laboral. La OCDE celebra que el porcentaje de contratos indefinidos haya pasado del 10% al 48%. Calcula que la tasa de paro termine el año en el 13,6%, mientras que el año que viene subirá al 13,9%, datos bastante por encima de los cálculos del Gobierno (12,8% y 11,7%, respectivamente). Su propuesta es que la inflación se traslade lo menos posible a los salarios para que no se caiga en una «espiral inflacionista» y recomienda a los agentes sociales un pacto de rentas para que empleados y empresas compartan la carga de la crisis de la inflación.

La jornada de cuatro días se abre paso en Telefónica, aunque no sale gratis

La compañía ofrece a todos sus trabajadores librar los viernes, aunque les descontará el 80% del salario de esa jornada

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El debate en torno a la reducción de la jornada laboral a cuatro días a la semana, lejos de aplazarse, se aviva. Pendiente todavía del resultado del proyecto piloto que llevará a cabo el Go-

bierno a Instancias de Más País, Telefónica da un paso al frente y ofrece la posibilidad a todos sus trabajadores de acogerse a esta iniciativa aunque, eso sí, en este caso con una rebaja salarial, tal y como ha acordado la compañía con los sindicatos.

Lo hace después de haber concluido con éxito el programa piloto que comenzó el otoño pasado con 150 empleados. Así, a partir de esta semana se extiende esta opción y se abre un plazo hasta el próximo 15 de julio para que el

resto de los casi 17.000 empleados que tiene en España puedan acogerse a la jornada de cuatro días (32 horas semanales) desde septiembre y hasta final de año.

Sin embargo, esta reducción conllevará un recorte salarial, aunque no será íntegro: una parte estará bonificada por la empresa. Concretamente, los trabajadores que se acojan a esta medida recortarán 5,5 horas su jornada semanal (puesto que los empleados trabajan ocho horas diarias de lunes a jueves) y la compañía les re-

integrará un 20%, en torno a una hora. Se trata precisamente de las mismas condiciones que se habían pactado en la puesta en marcha de la denominada Jornada Semanal Flexible Bonificada que acordaron el año pasado. Entonces también se aprobó que el teletrabajo, al menos dos días a la semana para toda la plantilla, pudiera sumarse.

Empresas pioneras

Ahora, la compañía enviará una carta a los empleados que ya se habían acogido al proyecto piloto para ver si quieren continuar en julio y agosto. Además, enviarán otra misiva a todos los trabajadores para informarles de que pueden optar a adherirse desde

el 1 de septiembre al 31 de diciembre próximos. De cara al año que viene, la empresa prevé hacer renovaciones anuales, de forma que la plantilla podrá decidir si se apunta o si ya está dentro del programa, salirse. En principio será de año en año y no podrá ser aplicarse solo por unos meses.

Telefónica es la primera de las grandes empresas españolas en poner en marcha la jornada de cuatro días. Pero fue una pequeña firma jienense de 'software', Delsol, la pionera en reducir la jornada de sus 186 trabajadores a cuatro días y sin merma salarial. Previamente, en 2019, la multinacional Microsoft probó con éxito en Japón tener una jornada laboral de cuatro días.

BOLSAS

IBEX35 8.842,70 ▲ 0,01%	DOW JONES 32.838,13 ▼ -1,03%	EUROSTOXX 3.788,93 ▼ -0,47%	NASDAQ 12.055,02 ▼ -0,99%	FTSE 100 7.593,00 ▼ -0,08%	DAX 40 14.445,99 ▼ -0,76%
-----------------------------------	--	---------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Best. 22
ACCIONA	187,800	-1,63	11,72
ACEBONOR	11,870	0,34	4,28
ACS	26,810	-0,33	13,75
ADIA	137,730	-7,79	-0,78
ALIBIALL	10,520	-0,09	-0,70
ALIBIUS	57,260	-0,66	-3,99
ARCELORMITTAL	29,840	-3,38	5,16
B. SABADELL	0,832	-1,69	41,37
B. SANTANDER	7,995	-0,45	1,51
BANCAIRE	6,000	0,57	33,02
BBVA	4,977	-1,28	-5,20
CAJAMAR	3,464	0,35	43,59
CELLNEX	42,180	0,96	-17,59
CIE AUTOMOTIVE	24,860	0,24	-9,14
ENAGAS	31,720	-1,40	16,22
ENDESA	20,620	-1,20	2,13
FERROVIAL	75,760	0,32	-7,23
FLINDRA	24,220	-1,54	-11,14

Títulos	Cierre	Dif.	Best. 22
BOFOLS	18,600	-0,52	12,26
IAG	1,455	-0,59	-14,61
IBERDROLA	10,740	-0,63	3,17
INDITEX	23,630	6,35	-17,17
INDRA	10,670	0,74	14,29
INW. COLOFAL	7,450	-3,91	-5,70
MAPFRE	1,741	-0,85	-3,57
MELIÁ HOTELS	7,625	-0,33	27,04
MERLIN PROP.	10,400	-1,47	8,67
NATURGY	26,150	-2,16	-1,68
PHARMA MAR	73,900	3,48	2,60
RED ELÉCTRICA	18,765	-1,23	-2,37
REPSON	16,120	1,07	54,47
RYW	61,150	0,29	-16,87
SIEMENS GAMESA	18,045	0,03	-14,36
SOLARIA	22,470	-3,77	31,25
TELEFÓNICA	4,619	-0,39	23,52

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Best. 22
S&P 500	4.113,54	-1,13	-13,69
TOKYO	28.224,29	1,04	-1,94
PARIS	6.848,63	-0,80	-9,85
MILAN	24.226,67	-0,53	-11,17
LISBOA	6.334,93	-0,23	13,74
ZURICH	11.444,80	-0,54	-10,95
MOSCÚ	1.231,25	4,36	-22,84
BRASIL	109.233,00	-0,76	4,21
ARGENTINA	90.782,65	-0,72	8,12
MÉXICO	48.920,17	-0,44	-5,71
COLOMBIA	1.560,01	-1,70	10,56
CHILE	5.277,11	-2,54	22,58
PERÚ	20.670,52	0,33	-2,54
HONG KONG	22.014,59	2,24	-5,91
CHINA	3.763,79	0,68	-9,82

Las mujeres con cargos directivos se duplican en un año

El 28% de las empresas incumplen la obligación del registro salarial y un 7,7% de las de más de 50 trabajadores carecen de planes de igualdad

LUCÍA PALACIOS

MAJURO. Aún queda un largo camino de recorrer en materia de igualdad. En pleno siglo XXI, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en todos los espacios de poder, tal y como demuestran las cifras. A esto hay que sumar el hecho de que según aumenta la remuneración, el prestigio y el verdadero poder, disminuye exponencialmente el número de mujeres en los puestos más altos.

Sin embargo, se va avanzando mucho. De hecho, el porcentaje de empresas donde la presencia de mujeres en el órgano de dirección de la compañía (comité de dirección o similar) es superior al 50% se ha duplicado en el último año y ha pasado del 9% al 20%, según refleja el III Observatorio Adecco de Igualdad publicado este miércoles. Y es más, la presencia de mujeres en los mandos intermedios casi que se ha triplicado en el último año al dispararse del 7% al 20%.

Precisamente el pasado lunes la Comisión Europea dio un paso importante en ese camino hacia la paridad al acordar elevar al 40% el porcentaje mínimo de mujeres que debe haber en los puestos directivos de las grandes empresas cotizadas, ya para finales de 2026.

Se creará un procedimiento abierto y transparente para alcanzarlo y se pondrá en marcha un sistema de penalizaciones que

sea punitivo para las compañías que lo incumplan.

Estos avances que se han realizado de cara a la equidad están relacionados con las leyes que se han aprobado en los últimos años, como la obligación de tener un plan de igualdad que tienen desde el pasado mes de marzo las empresas de más de 50 trabajadores o el que todas deben tener un registro salarial.

En la actualidad, menos de la mitad de las empresas españolas cuentan con un plan de igualdad. En concreto, solo el 45% lo ha implantado ya, mientras que otro 26% está en proceso, bien en la fase de diagnóstico previo o ya negociándolo con los representantes de los trabajadores, según se recoge en el informe.

Retrasos

El 29% restante ni lo tiene ni está por el momento en sus planes, aunque no todas incumplen la norma, solo un 7,7%, según la encuesta, que son aquellas de más de cincuenta empleadas que admiten no tenerlo pese a que es ya obligatorio.

Por el contrario, un 24% de las compañías con menos de 50 trabajadores cuenta con un plan de igualdad pese a no necesitarlo por ley.

Mayor es el grado de incumplimiento en lo que se refiere al registro salarial. Pese a que los más de tres millones de empresas que hay en España deben ya tenerlo, un 28% aún no lo ha implantado, por lo que se enfrenta a severas multas.

Bien es cierto que en el último año se ha elevado el porcentaje de las que lo tienen del 71% al 72%. Solo el 10% cuenta además con una herramienta informática específica para su análisis.



Marta Ortega junto a su padre, Amancio, fundador de Inditex, y el marqués de eiza, Carlos Torretta. EFE

Marta Ortega se estrena con récord para Inditex pese a los cierres en Rusia

La multinacional ingresó 6.742 millones en su primer trimestre fiscal, un 36% más, pero las ventas 'online' caen un 6%

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Inditex registró un beneficio neto de nada menos que 760 millones de euros entre febrero y abril, su primer trimestre fiscal. Según los datos publicados ayer por el grupo que aglutina marcas como Zara, Pull & Bear o Massimo Dutti, estas cifras suponen crecer un 80% respecto al mismo periodo del año pasado, cuando la pandemia aun restaba una parte al negocio.

Es más, las cifras incluyen una provisión de 216 millones para los gastos en Ucrania y Rusia durante este año debido al conflicto, por lo que sin ello el resultado hubiera rondado los 940 millones. Son unos buenos resultados en el estreno

de Marta Ortega como presidenta ejecutiva tras la salida de Pablo Isla el 31 de marzo. Y los inversores les premiaron disparando un 6,3% la cotización de la multinacional hasta los 23,63 euros por acción. Inditex consolida así el trono de capitalización en el parque nacional con un valor de mercado de 73.600 millones de euros.

Las ventas en tiendas vuelven a obtener su mejor desempeño tras la pandemia y la facturación crece un 36% hasta los 6.742 millones. La compañía destacó ayer el «robusto» crecimiento en todas las áreas geográficas, excepto en Ucrania y Rusia donde mantiene inactivas temporalmente las tiendas, y en China, donde 67 de sus establecimientos han estado cerrados unas semanas por los confinamientos. Estados Unidos ya es el segundo mayor mercado del grupo, solo por detrás de España. En el periodo se han realizado aperturas en 16 mercados y ya cuentan con 6.423 tiendas.

Lo que sí ha caído ligeramente son las ventas online del grupo, debido en parte al buen registro del primer trimestre de 2021, donde los cierres temporales por la pandemia impulsaron las compras por internet. Así, comparado con ese periodo, el canal 'online' cae un 6% frente al crecimiento del 6% de hace un año. La compañía se ha fijado el objetivo de que estas ventas superen el 30% del total en 2024, actualmente están en un 25%.

La pandemia dio un gran empujón a esta acción y 2021 ya cerró con casi 7.500 millones en ingresos por este lado, un 14% más incluso que los 6.600 millones obtenidos en 2020.

La junta de accionistas se celebrará el 12 de julio y, tal como se aprobó el pasado marzo, el consejo de administración propondrá un dividendo de 0,93 euros por acción con cargo a 2021 y un extraordinario de 0,40 euros por acción a pagar en relación a 2022.

Salud abre una bolsa de empleo extraordinaria para contratar médicos sin el MIR

► Los interesados en optar a un contrato de 'médico generalista' para cubrir las vacantes durante los meses de verano pueden inscribirse hasta este viernes en el procedimiento del SMS
► La Administración ofrece el nombramiento como personal estatutario temporal eventual

ANA GARCÍA

Cubrir las consultas de medicina de familia durante los meses de verano se ha convertido en una prioridad para el Servicio Murciano de Salud (SMS), aunque la escasez de médicos no está poniendo las cosas fáciles. Las bolsas ordinarias están agotadas, las que existían de urgencia también y sólo quedaba la opción de un procedimiento extraordinario, que ya está en marcha, con el fin de contratar médicos generalistas que no dispongan de MIR y que puedan ayudar en las labores que se presenten.

El SMS ha convocado este procedimiento extraordinario para buscar facultativos sanitarios no especialistas, en la opción de me-

dicina general, un procedimiento que se abrió el pasado viernes y que acaba mañana, 10 de junio.

Desde las organizaciones sindicales ya han hecho llamamientos y campañas durante los últimos días para que esta opción llegue a todos los interesados, ya que con ellos se podrían cubrir los puestos de médicos de Atención Primaria que no se han logrado suplir con las bolsas de profesionales existentes.

Las bases para la selección de nuevos facultativos en la opción de medicina general no especialistas, para cubrir las necesidades de personal y refuerzos en Atención Primaria que sean necesarias ante la eventual previsión de déficit de aspirantes durante la

época vacacional en la Bolsa de Trabajo del Servicio Murciano de Salud, se encuentran colgadas en la propia web de murciasalud y ahí pueden ser consultadas.

Por medio de esta convocatoria extraordinaria, los médicos generales podrán prestar servicios mediante un nombramiento de personal estatutario temporal de

naturaleza eventual, y lo harán como técnicos titulados superiores, en la opción de función sanitaria.

«Con este procedimiento se pretende garantizar la continuidad asistencial teniendo en cuenta las dificultades excepcionales relacionadas con la escasez de profesionales médicos de familia y, en particular, el grave déficit de personal médico en el ámbito de la Atención Primaria en el Servicio Murciano de Salud, procurando que, en caso de existir necesidad asistencial de apoyo o refuerzo a los equipos de Primaria durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, correspondientes a la época vacacional de este 2022, puedan ser nombrados

como personal eventual facultativo, que desarrollará las funciones de apoyo de carácter administrativo o asistencial que le sean encomendados por el personal titular especialista», explica desde la Consejería de Salud.

Aunque el plazo para inscribirse en este procedimiento extraordinario está a punto de vencer, Salud recuerda que entre los requisitos a valorar por la submisión técnica específica se encuentra, en su caso, el número de orden obtenido en las pruebas selectivas a plazas de formación sanitaria especializada en Medicina mediante residencia, y el expediente académico correspondiente al título de Grado o Licenciado exigido en la convocatoria.

Con las contrataciones que se hagan este verano de profesionales sanitarios como 'médicos generalistas' se quiere formar grupos de refuerzo de área, como ya se realizó durante la pandemia, unas medidas que «contribuyó a la mejora de la asistencia prestada por los centros de salud, dando respuesta a las necesidades urgentes que asistencialmente se demandaban».

El responsable de la Federación de Sanidad de COOQ, Miguel Ángel López, explica que el SMS ya convocó un procedimiento de urgencia el pasado mes de enero para facultativos de Medicina Familiar y Comunitaria, «pero cuando aún así se cubren las necesi-

La Consejería busca garantizar la continuidad asistencial durante junio, julio, agosto y septiembre

71 residentes se forman desde ayer en el Área de Cartagena

► FORMACIÓN ESPECIALIZADA.

El Hospital Santa Lucía de Cartagena acogió ayer el acto de bienvenida a los 71 nuevos residentes que inician su periodo formativo en el Área II de Salud. De ellos 54 son facultativos y 17 enfermeros. Desde la convocatoria 2018/2019 hasta la actual, el Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena ha pasado de 23 plazas acreditadas a 33, lo que supone un incremento de 10 nuevas plazas acreditadas en los últimos 5 años, siendo actualmente el segundo hospital de la Región de Murcia con más plazas acreditadas destacando su potencial docente. Así, en 2022, se han acreditado 4 nuevas plazas en el Complejo Hospitalario: una nueva plaza en la especialidad de Anestesiología y Reanimación, que pasa de 2 a 3 plazas acreditadas, una nueva en la especialidad de Medicina interna, que pasa de 1 a 2 plazas, una nueva en Neurología, que pasa de 1 a 2 y se acredita una nueva plaza en Microbiología.



Convocan 16 procesos de urgencia en 2022

► Durante el año 2022 el Servicio Murciano de Salud (SMS) ha convocado hasta 16 procedimientos de urgencia para buscar especialistas al agotarse las bolsas de empleo ordinarias. El último de ellos, que aún está activo y el plazo para inscribirse vence el 14 de junio, es el de facultativos sanitarios especialistas, en la opción Anestesia y Reanimación. Además de este, se han convocado para Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Neumología, Neumología, Anestesia, Aparato Digestivo, Psicología Clínica y Enfermería, entre otras.

dades que hay, se ha optado por un proceso extraordinario para buscar médicos sin especialidad».

López considera que va a ser complicado en estas fechas encontrar candidatos, ya que los facultativos generalistas «se encierran ahora a estudiar para preparar el próximo examen MIR».

Cribados a grandes fumadores contra el cáncer de pulmón

► La AECC plantea que se extiendan este tipo de estudios entre la población más propensa para detectar más casos en los estados iniciales y garantizar un mayor éxito en los tratamientos

ANA GARCÍA

Los cribados masivos entre determinados grupos de población para detectar el cáncer se han hecho un hueco en las agendas sanitarias, con procedimientos cada vez más rutinarios en los que la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) presta un gran apoyo.

Actualmente existen cribados en cáncer de mama, de colon y de cervix, aunque algunos de ellos no llegan a cubrir aún el total del territorio de la Región de Murcia y están en proceso de expansión. Sin embargo, desde la AECC de la Región de Murcia se considera necesario dar un paso más y ampliar estos estudios poblacionales a otro tipo de tumores, como son los de pulmón y los de próstata.

El presidente de la AECC Murcia, Manuel Molina Boix, explica a La Opinión que uno de los planteamientos que está sobre la mesa es la puesta en marcha de cribados para la prevención y el control del cáncer de pulmón, estudios que se limitarían a los grandes fumadores, que son precisamente el grupo de población con más riesgo de desarrollarlo. Además del cribado en cáncer de pulmón también se ha planteado el de próstata entre los hombres mayores de 50 años, como se está haciendo ya con el de colon.

Sin embargo, el doctor Molina Boix apunta a que esta ampliación de los programas debe contar con el respaldo del Ministerio de Sanidad y que sea este departamento el que capitee al resto de autonomías.

El cáncer de pulmón tiene un gran peso a nivel nacional y en la Región de Murcia dentro del conjunto de tumores que se detectan cada año. Las últimas cifras del Observatorio del Cáncer de la AECC muestran que en España cada año son diagnosticados 29.638 nuevos casos, siendo el tercer tumor en frecuencia tanto en varones (con 21.847 casos al año) como en mujeres (con 7.791 casos).

En la Región de Murcia se diagnosticaron 782 nuevos casos de cáncer de pulmón al año, según el último informe disponible, situando a la comunidad en la undécima posición con mayor número de casos.

Desde la Asociación Española Contra el Cáncer también señalan que «es importante destacar que el cáncer de pulmón pasó de ser el cuarto tumor más diagnosticado en mujeres en las estimaciones para el año 2015, al tercero más incidente ya en el año 2020», un incremento que estaría claramente relacionado con el aumento del consumo de tabaco en mujeres.



Presentación de la campaña ayer en la Asociación Contra el Cáncer de la Región de Murcia.

Los casos de cáncer de próstata se multiplican por cuatro

La AECC de Murcia lanza una campaña de prevención junto a Alfonso de la Cruz

A.G.M.

El conocido presentador de televisión Alfonso de la Cruz se ha convertido en la cara de la nueva campaña de prevención del cáncer de próstata que ha lanzado la AECC de la Región de Murcia y que fue presentada ayer en sus instalaciones.

El cáncer de próstata supone un problema de salud para la población masculina de nuestro país con más de 30.000 nuevos casos al año en España. En Murcia, el pasado 2021, se diagnosticaron cerca de 1.000 nuevos casos de cáncer de próstata, según las cifras facilitadas ayer por el director de Salud Pública, José Jesús Guillén, quien acompañó a Manuel Molina Boix y la presidenta de los farmacéuticos, Paula Payá, en la presentación de la campaña.

Guillén llamó la atención sobre el hecho de que los casos de

cáncer de próstata se han multiplicado por cuatro en los últimos años, «un cáncer que tiene buena evolución cuando se diagnostica de forma precoz».

La AECC quiere que los mayores de 50 años se concienticen de la importancia de la enfermedad y consulten a su médico de familia sobre síntomas y revisiones recomendadas. Además, hacen hincapié en que quienes tienen antecedentes de esta enfermedad en su familia, comiencen desde los 45 años a someterse a controles periódicos.

Además, el cáncer de pulmón es la primera causa de muerte por cáncer, estimándose más de 22.000 fallecimientos por esta causa cada año.

Además, el cáncer de pulmón es la primera causa de muerte por cáncer, estimándose más de 22.000 fallecimientos por esta causa cada año.

Descubrir cuando no hay nada

Para el presidente de la AECC en la Región de Murcia los cribados en cáncer son fundamentales

para descubrir la enfermedad cuando no hay nada, cuando la persona no tiene síntomas, ya que cuando el paciente se nota lo más mínimo lo que debe hacer es acudir a su médico de familia para que le indique los pasos a seguir o los estudios y análisis a los que se debe someter para confirmar o descartar la enfermedad.



Medio millar de profesores de la UMU impartirán 7.500 horas más de docencia el próximo año

► La reforma del horario docente incrementará en 15 horas anuales la actividad lectiva para los titulares y catedráticos con más méritos, mientras que se bajará entre una y dos para 876 profesores
► La Universidad pretende ampliar en 494 créditos (4.940 horas) la capacidad de la plantilla

ALBERTO SÁNCHEZ
Las facultades de la Universidad de Murcia preparan estos días la organización del profesorado para el curso próximo, que deberá tener en cuenta la reforma del horario docente que la institución aprobó hace dos meses. La UMU busca en este cambio de la normativa de dedicación académica incrementar las horas de los profesores a tiempo completo para consolidar su carrera profesional, un hecho que implicaría la menor contratación de profesores asociados.

«más ambicioso y moderno» para el próximo año muy criticado por los sindicatos pero que, en palabras del vicerrector de Profesorado, Pascual Lucas, «busca aumentar la capacidad de la plantilla a tiempo completo en 494 créditos (4.940 horas)».

De esta forma, en el cupo de docencia de 280 horas, donde hay 270 profesores que tienen menos méritos reconocidos, estos pasarían de impartir, en promedio, 228 horas anuales a 227 (una menos); aquellos con una capacidad docente de 240 horas impartirían 185 horas en vez de las actuales 187 (dos horas menos) mientras que profesores titulares o catedráticos con más sexenios reconocidos pasarán a impartir, dentro del cupo de 160 horas al año, unas 155 horas de media, algo que afectará a casi 500 docentes.

Optimizar la plantilla
Lucas Saorín justificó frente al Consejo de Gobierno de la UMU en abril, cuando salió adelante la reforma sin voto mayoritario, que, teniendo en cuenta la crisis actual, es necesario «plantear un nuevo modelo» que rompa con «la filosofía del 'decreto Wert' y optimice la plantilla».

Con esto, la UMU pretende que los profesores que acrediten méritos progresen, «en un tiempo razonable», con su carrera docente; renovar la plantilla envejecida con nuevos profesores a tiempo completo en los departamentos que tengan un porcentaje más elevado de asociados, así como suplir las jubilaciones en los grupos de investigación para no poner en peligro el trabajo. Por último, se pretende revalorizar la docencia con profesores que acumulan más méritos y experiencia.

Los sindicatos habían denunciado que este modelo supondrá un «ERE encubierto» al prescindir del 25% de los profesores asociados (la UMU mantiene más de 800). El vicerrector explica que cada año, con los cambios en los planes de estudio y revisando las necesidades de profesorado, la cifra de asociados varía por centro. «Habrá que ver el incremento de la capacidad a tiempo completo por las distintas áreas de conocimiento», subraya, al tiempo que detalla que en algún caso se podrá reducir horas a los asociados en sus contratos.

El personal docente e investigador (PDI) se reparte en distintos niveles de docencia en función de los méritos que tenga reconocido cada profesor por su actividad científica (sexenios) o por antigüedad: cuantos más méritos, menos horas de clase imparta. El próximo curso, esta reforma afectará a más de 1.350 profesores a tiempo completo, de los cuales casi 500 verán aumentadas sus horas de enseñanza con 15 más al año (en total unas 7.500) y el resto tendrán una reducción de entre una o dos horas, según datos de la institución.

La UMU organizaba el horario docente en base a un decreto de 2012 del ministro Wert que fue modificado sucesivas veces en los años posteriores. La crisis económica y la imposibilidad de reponer a los profesores jubilados llevó a la Universidad a contratar un gran número de asociados para cubrir huecos.

Ahora la Universidad pretende aplicar un modelo transitorio



Protesta de los sindicatos frente a la Universidad durante el Consejo de Gobierno de abril.

UGT denuncia que se reducen horas para investigar

► El sindicato UGT denuncia que con el aumento de la capacidad docente en casi 5.000 horas, esto implicará eliminar o reducir drásticamente el reconocimiento que existía hasta ahora de la participación en proyectos de investigación, los contratos de transferencia universidad-empresa o la dirección de tesis doctorales. El delegado sindical Ángel Pascual Martínez remarca que el nuevo modelo, «que no se negoció con los sindicatos», ahonda en la precarización y culpa al Gobierno regional por la falta de financiación de las universidades públicas.

La UCAM estrena en Cartagena un preclínico de Odontología

L.A.
El campus de la UCAM en Cartagena ha estrenado las instalaciones de un nuevo preclínico destinado a los alumnos del Grado en Odontología bilingüe, que se implantará el pasado curso. El preclínico está dotado de 40 puestos de trabajo con 20 simuladores de pacientes, en

donde cada alumno, trabajo siguiendo las indicaciones del profesor docente a través de una pantalla digital y de los monitores que tienen cada uno de ellos. Los estudiantes de esta titulación realizarán unas 800 horas de formación en este nuevo espacio. En septiembre comenzará el tercer curso de

Odontología en inglés, cuya implantación ha incrementado la presencia de alumnos internacionales en el campus de la UCAM de Cartagena, en el que también se imparten los grados en Enfermería, Medicina, Criminología, Ciencias de la Actividad Física y Deporte y Fisioterapia.



Simuladores de pacientes con pantalla.

UCAM



Isabel Franco.



A.R. María Marín.

Bronca entre Franco y Marín tras el rechazo a la Ley de Residencias

► La portavoz de Podemos en la Asamblea tacha a la consejera de Política Social de «indigna» por no estar presente en el debate ► La norma contó con 24 votos en contra, 19 a favor y una abstención

LEFRAN/EPF

Como era de esperar, la Proposición de Ley de Residencias de Podemos no salió ayer adelante en la Asamblea Regional. No obstante, para la portavoz del partido morado, María Marín, sirvió para que todos los diputados se retratasen votando en cenita. «Con una moción, hubieran votado a favor para luego guardarlo en un cajón». Tras el debate, el Partido Popular, Vox y enquistados rechazaron la proposición, que si contó con el visto bueno del Partido Socialista (24 votos en contra, 19 a favor y una abstención).

Más allá del resultado, lo más llamativo de la sesión plenaria fue el ribraide entre la vicepresidente del Gobierno regional y consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Isabel Franco, con María Marín, justo después de que la Ley de Residencias de Podemos fuera turnada por la cámara murciana. Franco pidió el uso de la palabra

para decir que le «mutila doloroso» que Podemos haya traído a la Asamblea un debate sobre las residencias «solo pensando en sacar beneficio político», añadiendo que había echado de menos de la diputada de Podemos no se haya puesto un Equipo de Protección Individual (EPI) durante su turno en el atriil «para hacer su espectáculo habitual» —en otras ocasiones se ha visto a la dirigente merceda llevando al atriil un caso de bomberos, tan bandem arcóris a, incluso, un bote con peces muertos del Mar Menor—.

Además, Franco señaló que «el kilo de su «din está hoy a tres euros», exigiendo así al PSOE y Podemos que «si quieren apoyar a los mayores, bajen la inflación, la luz y el combustible».

Marín no se quedó callada y pidió también el uso de la palabra por razones: «Lo que resulta doloroso para esta Región y su ciudadanía es tener una consejera de Política Social

tránsfuga e indigna de esa cámara a la que le importa tan poco la gente que ni acude a escuchar los debates de leyes tan importantes como la que tramamos hoy a la tribuna».

Mientras Marín respondía a Franco, el presidente de Asamblea, Alberto Castillo, recriminaba a la dirigente de Podemos que lanzara «ataques directos» contra su compañera de Grupo Parlamentario.

La propuesta

Con la propuesta de Podemos, según explicó Marín, se hubiese reducido

«inmediatamente» el número de pacientes por especialista en las residencias de mayores, introduciendo por primera vez ratios específicas para cada categoría profesional.

Además, garantizaba la atención sanitaria las 24 horas al día, de forma que siempre hubiese habido en las residencias «al menos un médico y 2 enfermeras por cada 100 ancianos». La propuesta también incluía la democratización de las residencias a través de la creación de Consejos de Representantes «en los que residentes y familias también tendrían voz propia en la gestión de estos centros».

El último de los ejes de esta ley era la construcción paulatina de nuevas residencias, preferiblemente públicas, hasta alcanzar la ratio recomendada por la Organización Mundial de la Salud de cinco plazas por cada cien personas mayores.

La diputada socialista Tobía Abeteza recordó que el PSOE de la Región

Para el PP, «no tiene sentido» legislar la misma materia que está negociando el Estado con las comunidades

PSOE

La falta de bomberos termina en la Fiscalía

► El diputado regional del PSOE, Fernando Moreno, informó ayer que el PPRM ha denunciado al Gobierno de Fernando López Miras ante la Fiscalía por la «falta de efectivos que sufre el servicio regional de bomberos». Concretamente, por un presunto delito de omisión del deber de socorro.

Moreno recordó que el PSOE lleva muchos años denunciando el «abandono» que sufre el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS), que da servicio a todos los municipios menos a Murcia y Cartagena, por los sucesivos gobiernos del PP, especialmente durante el mandato de López Miras.

«Nuestros peores presagios se han cumplido», según Moreno, quien criticó que el PP haya permitido que el servicio regional de bomberos «se deteriore hasta llegar a una situación de peligro para la Región». E.R.

«lleva mucho tiempo defendiendo la necesidad de poner en marcha una transición hacia un nuevo modelo basado en microresidencias o pequeñas unidades de convivencia, en el que las personas recibían una atención personalizada».

«Inferno demócrata»

El diputado del PP Miguel Ángel Miralles esgrimió el «Informe demócrata» de los Servicios Jurídicos de la Asamblea sobre esta proposición de ley para explicar que «no tiene sentido» legislar en la Región la misma materia que está negociando el Estado con las comunidades, precisamente a iniciativa de la ministra de Podemos.

Los mecenazgos se deducirán hasta un 50% en el tramo autonómico del IRPF

A.F.C.

La Asamblea aprobó la Ley de Mecenazgo, «un compromiso cumplido del presidente López Miras», señaló la diputada del PP Miriam Guardiola durante su debate. Aseguró que «gracias al Grupo Parlamentario Popular, los me-

cenazgos podrán deducirse hasta un 50% de lo aportado en el tramo autonómico del IRPF y las empresas podrán ahorrar hasta el 40%».

La también portavoz del PPRM explicó que se ha ampliado el objeto de la ley «para ayudar a más personas», ya que «no solo se po-

drán beneficiar los proyectos culturales, deportivos y científicos, sino también los sociales, medioambientales, de protección animal y de interés general».

Asimismo, dijo que «el PP trata de corregir con esta ley los errores del Gobierno del PSOE, como el

«perverso sistema de financiación autonómica, la inflación y la crisis económica». Además, sacó a relucir que «la izquierda quería limitar los beneficios fiscales recordando a un 30% las bonificaciones en las donaciones y el crédito fiscal» y «limitar las aportaciones a 1.000 euros», a lo que el PP «se negó en rotundo», denunció.

Magdalena Sánchez Blesa, del Grupo Parlamentario Socialista, puso como ejemplo el acuerdo alcanzado entre el PSOE y el PP para demostrar la «mano tendida» de

su partido al Gobierno de López Miras y destacó que 32 de las 43 enmiendas socialistas fueron aprobadas, recordando a Guardiola que fue el PSOE el que retiró las propuestas presentadas para limitar los beneficios fiscales. «Teníamos y tenemos dudas», sentenció.

Desde Podemos, Rafael Esteban señaló que se está aprobando un «monstruo burocrático que encubre chiringuitos y que nivel de renta van a tener la personas que puedan acceder a los beneficios que impone esta ley».



Alberto Castillo.

L.O. Julián Pérez Templado.

EFE Santiago Manuel Álvarez Carreño.

Alberto Castillo se reunirá el lunes con la secretaria general de la cámara e informará a la Mesa de la situación

Desde el hemiciclo entienden que han de ser los portavoces parlamentarios los que presenten los candidatos

presidencia. No obstante, para Alberto Castillo, «lo que hay aquí es un vacío legal».

Tras informar a la Mesa de la Asamblea y oír el dictamen de los servicios jurídicos, siempre y cuando estos confirmen que ha de ser la Asamblea la que nombre al presidente del CTRM, será el turno de que la Junta de Portavoces se reúna (al día siguiente, martes) para presentar a los posibles candidatos a dirigir el ente consultivo.

Será este órgano de gobierno de la cámara murciana el que dispondrá un día para llevar al pleno la votación de los posibles aspirantes.

Solo si los servicios jurídicos reconocen la legalidad del nombramiento de Álvarez Carreño, Castillo le reconocerá como legítimo presidente del CTRM.

Tiranteces con el Gobierno

Los 'tira y afloja' del CTRM con el Gobierno regional han sido constantes en los últimos meses. El órgano consultivo se quedó sin registro electrónico tras una batalla legal con San Esteban, que a finales de mayo torpedeaba la plaza de asesor jurídico del Consejo.

La Asamblea no reconoce al nuevo presidente del Consejo de Transparencia

► El presidente de la cámara, Alberto Castillo, consultará a los servicios jurídicos la legalidad de la maniobra de Pérez Templado, que nombró a su sucesor sin contar con el parlamento, de quien depende su puesto

MINIFERÍA

Poco recorrido tiene por el momento la presidencia de Santiago Manuel Álvarez Carreño en el Consejo de Transparencia de la Región de Murcia (CTRM). La Asamblea Regional, órgano del que depende esta institución, no reconoce el nombramiento he-

cho ayer por su predecesor, Julián Pérez Templado, que cesó ayer por motivos de salud, indicando por correo electrónico el nombre de su sustituto.

«Hay una cosa que está clara: el Consejo de Transparencia depende de la Asamblea y fue esta la que nombró a Pérez Templa-

do», afirma a este periódico el propio presidente de la cámara murciana, Alberto Castillo, que no reconoce, por lo tanto, a Álvarez Carreño, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia, como responsable del CTRM.

El próximo lunes, Castillo se

reunirá con la secretaria general de la Asamblea, llevará a la Mesa el cese de Pérez Templado (del que todavía no tiene constancia oficial) y consultará a los servicios jurídicos del hemiciclo sobre la legalidad de la maniobra llevada a cabo por él para nombrar a su sustituto.

Para el expresidente de Transparencia, al no existir regulación propia, la ley 4/2007 de régimen jurídico de la Administración regional remite al artículo 12 de la ley 40/2015, que establece que «en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, el presidente será sustituido por el vicepresidente que corresponda, en su defecto, por el miembro del órgano colegiado de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden».

En este sentido, y «siguiendo el orden de antigüedad en el cargo de consejero» del CTRM, sobre Álvarez Carreño recaería la

El Ejecutivo regional considera «de escasa fiabilidad» los mapas de la CHS

► La incorporación de nuevas zonas inundables en los planos está paralizándose la actividad, según Díez de Revenga

E.P./L.O.

El Ejecutivo regional considera de «escasa fiabilidad técnica» los mapas de zonas inundables publicados por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS).

Según han informado fuentes de la Administración autonómica en un comunicado, el consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón

Díez de Revenga, ha afirmado que el argumento esgrimido por la CHS de que los actuales mapas de zonas inundables incorporan nuevas áreas que antes no estaban «está provocando una severa parálisis de la actividad, con enormes consecuencias económicas y, sobre todo, sociales».

El organismo de cuenca ha elevado a exposición pública los nuevos mapas de zonas inundables para que los interesados puedan hacer alegaciones durante los próximos tres meses. El consejero ha asegurado que «estamos estudiando en profundidad los nuevos mapas y, en su caso, presentaremos alegaciones».

20 millones para los ayuntamientos

El Consejo de Gobierno, en su sesión de ayer, autorizó la concesión directa de subvenciones a los 45 ayuntamientos de la Región para gastos de personal correspondientes a la segunda anualidad del 'Programa de ayuda a las policías locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2021-2025', por un importe global de 18,8 millones. Asimismo, aprobó destinar 3,8 millones de euros para 13 salas de radiología digital, 3,4 millones para 740 camas de hospitalización y más de dos millones para 20 mesas quirúrgicas, todo ello para hospitales del SMS.

Plena Inclusión anuncia los ganadores de los Laurel 2022

► El acto de entrega de los galardones tendrá lugar en el Centro escénico Pupaclown el próximo 21 de junio

L.O.

Plena Inclusión Región de Murcia entregará sus Premios Laurel, unos galardones que reconocen la labor de empresas, instituciones, organizaciones o personas que colaboran con la integración laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en la Región de Murcia, el 21 de junio en el Centro Escénico Pupa-

clown, en Murcia.

Ya se han anunciado los ganadores de esta edición número 26, que son: en la categoría Institucional, el Conservatorio Leandro Martínez Romero, de Caravaca de la Cruz; en la categoría de Formación, el Centro deportivo Kumuka Crossfit; en la categoría de Apoyo a un Centro de Día, Chamizo Arquitectos; en la categoría de Contratación, Sprinter Molina de Segura; en la categoría de Apoyo al Asociacionismo, Bodegas Juan Gil; en la categoría de Apoyo a un Centro Especial, Carex Logistics; en la categoría de Innovación en la Inclusión en el Empleo, Cía Deconné.

+mujeres

ESPACIO ABIERTO

Colectivo de Mujeres por la Igualdad en la Cultura
 www.mujeres.net muchasmujeres@gmail.com

MITOS Y LEYENDAS EL ORIGEN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las historias relativas a divinidades y a héroes, los mitos, nos suministran una primera interpretación del mundo y nos revelan que el mundo, la humanidad y la vida tienen un origen y una historia sobrenaturales.

Pero estas historias no son solo ficciones, sino que responden a la necesidad de explicar a la sociedad del momento las normas de conducta; eran, pues, una forma de educar al pueblo, de enseñar las costumbres institucionalizadas, el orden del mundo.

Sin embargo, los mitos nos ofrecen la visión y el orden que convenía a los varones dominantes, puesto que son ellos los que inventaron estos discursos androcéntricos para justificar y afianzar la dominación de un sexo sobre el otro; para demostrar la inferioridad de las mujeres. Socializar y adoctrinar a mujeres y hombres a través de sus historias, llenas de simbolismos, era uno de sus principales objetivos. El proceso de socialización de las mujeres, además, estaba encaminado a hacerlas dependientes, sumisas y obedientes. Tanto la mitología como la literatura clásica y la historiografía atestiguan que el patriarcado ya era el orden simbólico establecido, y el uso de diferentes tipos de violencia como herramientas de sumisión y de dominio marcaron las vidas, reales o de ficción, de estas mujeres.

► Es en la mitología griega donde se explica que lo femenino está vinculado al mal. Pandora, quien representa el caos, es enviada para castigar a los hombres y es la causante de todos los males de la humanidad. Para reducir a esta mujer y someterla a un orden se recurre al rapto.

La poesía homérica nos ofrece una sociedad en la que el dominio del hombre es total y la mujer es considerada una propiedad de este. Homero nos muestra una galería de mujeres seductoras y perversas que causan penalidades a los hombres: Circe, Calipso o las Sirenas. Incluso Helena, raptada en varias ocasiones, es la causante de la guerra de Troya.

Es en la *Ilíada* donde encontramos el primer ejemplo documentado de maltrato físico, unido a la idea sexista de la inferioridad de las mujeres. La diosa Hera se convierte en la primera mujer maltratada, en la esposa divina, por su esposo Zeus, el primer depredador sexual y violador en serie. Entre sus víctimas están Leda, Dánae, Calisto y Europa.

Por medio de esta violencia se buscaba la pérdida de la autoestima de las mujeres y la aceptación de su inferioridad como un hecho natural, ligado a su biología.

La violencia física, sexual y psicológica ejercida por las divinidades del panteón grecorromano estaban a disposición de los hombres y de las mujeres de la época. El rapto, considerado un crimen contra la propiedad, pues se trata del robo de un cuerpo que pertenece a un padre o mar-



El rapto de Europa por Zeus transformado en toro blanco. C. 460-450 a. C.

Tanto la mitología como la literatura clásica y la historiografía atestiguan que el patriarcado ya era el orden simbólico establecido, y el uso de diferentes tipos de violencia como herramientas de sumisión y de dominio marcaron las vidas, reales o de ficción, de estas mujeres

do, es un término 'amable' para describir el paso previo a la violación. Ambos actos estaban justificados, no eran abominables, estaban relacionados con las genealogías, tanto divinas como humanas, con los cambios de familia en el gobierno y con las guerras y las colonizaciones.

Eran costumbres institucionalizadas engendradoras y heroicas, incluso un honor para el sexo femenino dado que su finalidad era procrear un héroe que daría origen a un linaje o pueblo. La falta de consentimiento no tenía importancia frente al honor de gestar un héroe.

Según nos cuenta Heródoto, los colonizadores griegos recurrieron a estas prácticas cuando los pueblos colonizados se negaban a entregar sus hijas a los recién llegados.

► Para los romanos, el consentimiento de la víctima no era un factor en los casos de violación, ya que *raptus* podía referirse tanto a una seducción exitosa como a un secuestro o sexo forzado.

Una de las leyendas más conocidas perteneciente a los primeros tiempos de Roma es el episodio conocido como rapto de las sabinas, cuya estructura se mantuvo casi intacta a lo largo de la antigüedad, a pesar de la abundancia de fuentes.

Tras la fundación de la ciudad de Roma, donde se refugiaron hombres de diferente procedencia y para garantizar la descendencia y, por lo tanto, el futuro de la ciudad, Rómulo decide hacer una petición formal a los pueblos vecinos, sabinos y latinos, entre otros, para entablar lazos de parentesco. Ante el rechazo de estos, el rey romano decide, median-

te el engaño, raptar a las mujeres que asistían a la celebración de unos juegos organizados como excusa para facilitar el secuestro, y la violación. A continuación, estallaría la guerra entre romanos y sabinos.

Muchos de los autores que han interpretado este episodio legendario se han inclinado por relacionarlo con ciertas ceremonias de la boda romana: el matrimonio por rapto o con unas prácticas matrimoniales en Egipto donde el rapto de la novia formaba parte de los rituales.

Parece evidente que la leyenda de las sabinas está relacionada con la institución de los matrimonios exogámicos y, si solo afectó a las familias romanas y sabinas ilustres, daría lugar a alianzas de carácter aristocrático. Tampoco se descarta la teoría de que podrían haber sido los propios jefes sabinos quienes crearon y propagaron la leyenda con el fin de establecer la unión romano-sabina desde la fundación de Roma.

Los romanos no solo no se avergonzaron del rapto, sino que incluso conmemoraron el suceso como si se tratase de un episodio mitológico: Rómulo, el fundador de Roma, salvó a la ciudad y a su generación de la extinción e inició un nuevo linaje gracias a la violación de las vírgenes sabinas.

El rapto de las sabinas ha servido para marcar simbólicamente el inicio de la Monarquía, al igual que la violación de Lucrecia por Sexto Tarquinio daría paso a la República Romana.

Con el paso del tiempo, los mitos y las creencias inspiraron a los legisladores y las mujeres, cuyos cuerpos, agredibles y colonizables, seguirían siendo propiedad de sus familiares masculinos, sin derecho a la ciudadanía, botín de guerra: el patriarcado se convierte así en ley que debe ser acatada.



TRINIDAD LIBRE

Antonio Abril

Periodista

LOS FRAILES SE VAN DE CEHEGÍN

Lo que egoístamente identifiqué como una rumorología emocional descontróla se convierte en realidad. Aquel estandarte monumental lleno de misterio, sabiduría y devoción de tu infancia y juventud se te desmorona al conocer que los franciscanos dejan Cehegín tras más de 450 años en la localidad. Y se te amontonan los recuerdos en torno a aquel espacio, unas veces gris, en otras luminoso del Convento, el colegio-seminario y el santuario que dirigieron aquellos frailes de hábitos de marrón oscuro.

Los franciscanos de Cehegín, los frailes de toda la vida, fieles escuderos de nuestra patrona, la Virgen de las Maravillas, dejan la que hasta ahora ha sido su casa. Una decisión que se te hace difícil aceptar evitando el desgarro y el dolor que te provoca la separación de aquello que quieres. Pero así es.

La comunidad abandona Cehegín, tras cuatro siglos y medio viviendo y conviviendo con este pueblo, al que, adornado de historia y naturaleza, supieron dar afecto y ternura,

No quedan frailes. El envejecimiento de sus actuales miembros y la falta de vocaciones han determinado esta situación

religión y formación y una maravilla de Virgen, traída desde Nápoles a través de Cartagena, por la angelical locura del padre Francisco Moreno. Desde 1725 han sido custodios de la patrona de Cehegín, la Virgen de las Maravillas, y difundieron, desde su llegada en 1566, la doctrina de la Iglesia en nuestra tierra y fuera de ella, en Centroamérica y en el Norte de África, desde el espíritu sencillo de su fundador, San Francisco de Asís.

► Al margen de su labor pastoral, los franciscanos durante mucho tiempo farjaron el futuro académico y religioso de muchas generaciones de jóvenes de Cehegín, pero también de otros muchos más llegados de diferentes lugares de la Región de Murcia, y de otras provincias españolas como Almería, Jaén, Albacete, Alicante... Muchos de estos jóvenes, a través del Colegio Seminario de Misioneros Franciscanos, seguirían los pasos del Poverello de Asís en su apostolado desde la humildad, la pobreza, la castidad y la obediencia.

Han sido miles los que salieron sacerdotes de aquel Colegio Seráfico y muchos otros los que alcanzaron fama internacional, como humanistas. Entre ellos y por nombrar algunos, los profesores, reconocidos, sobre todo, en Alemania y Francia, también en Estados Unidos, padre Isidoro Rodríguez y el agulleño padre Alfonso Ortega. De aquel espacio de aprendizaje y de fe surgieron también grandes personalidades que difundieron (y lo siguen

haciendo) el Evangelio desde templos y actos religiosos, desde la poesía, como el padre Fermín María, la enseñanza o la investigación, como el padre Víctor, el ceheginero Andrés Portillo, el padre Javier, Pedro Riquelme, José Luis Parada, Cobos, Valenzuela, Oliver, Fresno, Saturnino Vidal, los hermanos Juan José y Paco Abril, Juan de Maya y un largo etcétera. Todos ellos trabajaron desde la sencillez, pero tenazmente superando situaciones, como ahora, donde la Iglesia no pasa por el mejor momento de credibilidad.

► No es la primera vez que los franciscanos abandonan el Convento de Cehegín. Varias fueron las salidas en el conflictivo siglo XIX, en esa lucha encarnada entre el antiguo régimen y el liberalismo. En un primer momento con la invasión napoleónica, después en el trienio liberal en 1820, y más tarde con las desamortizaciones y la exclaustración. La última vez que se vieron obligados a abandonar Cehegín fue con ocasión de la Guerra Civil española, ya en el siglo XX.

El motivo de su marcha ahora es que no quedan frailes. El envejecimiento de sus actuales miembros y la falta de vocaciones han determinado esta situación. Las frías cifras de la realidad dicen que entre 17 y 19 religiosos de esta congregación mueren cada año en el país y los aspirantes no llegan. Sólo tienen un novicio en toda la provincia franciscana de España. Una situación que les obliga a reestructurar su organización y los dos únicos miembros que quedan en el majestuoso complejo de Cehegín serán trasladados, posiblemente, antes del mes de septiembre. Son cinco las cajas que se cierran en toda España y un compañero mío, franciscano, me apuntaba que en unos pocos años serán otros los que sigan los pasos del Convento de San Esteban.

Lo que parecía un rumor, un temor de que los guardianes de nuestra patrona desapareciesen, se confirma. A falta de perfiles los detalles del traslado de los dos únicos miembros que quedan de la comunidad franciscana en Cehegín y el traspaso de las funciones de la parroquia al obispado, desde el Ayuntamiento se acepta lo que es una realidad y prepara, en nombre del pueblo, su reconocimiento, su gratitud a los franciscanos, según el alcalde, Jerónimo Moya, «con la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a esta orden religiosa, tan identificada a la historia de nuestra tierra».

El espíritu y el magisterio de la Orden Franciscana no se irán del todo de este pueblo, ya que dejan el legado de una maravillosa patrona, con su Hermandad, unas grandes dependencias que acogen un colegio, el Beagasti; un Instituto, el Alquipec; un espacio para Cáritas, desde donde desarrollan una gran labor social, atendiendo a necesitados con un Centro de Día y dejan a cientos de personas que, como yo, de una forma u otra recibimos una educación religiosa que nos ha permitido desarrollar un poco mejor nuestras vidas.

TRIBUNA POLÍTICA

NO ACTUALIZAR LAS PENSIONES ES BAJARLAS



José Luis Romero de Jódar

Esecretaario General de CCOO Región de Murcia. Miembro del Consejo Regional de Más Región

En abril, la pensión media en la región ha sido de 961 euros, un 88% de la media del país, solo por delante de Galicia (85%) y de Extremadura (83%). Y es la media, porque en los 35 municipios más rurales de la región no supera el umbral de los 900 euros. Tres una pandemia y más de una década de crisis económica sostenida, ese es el colchón social del que disponen nuestros mayores y sus familias.

Pero es que las pensiones se calculan a través de la media de las bases de cotización de los 25 últimos años de vida laboral y ahí radica el principal problema cuando se disponen de salarios inferiores a la media del país: son los salarios precarios del presente los que provocan las ínfimas pensiones del futuro. Precisamente por ello, mucho tienen que decir sobre pensiones los empresarios de nuestra Región, muy preocupados por el agua y muy poco en proporcionar salarios decentes en los sectores más exigentes en mano de obra como la agricultura, la hostelería o el turismo. A tuddle, salvo a ellos, extraña la fuga laboral que se está produciendo en estos sectores.

Es hora ya de actuar sobre los ingresos no declarados, es decir, es hora de hacer aflorar la enorme bolsa de la economía sumergida regional y obligar a la cotización por todo lo que se cobra

La Reforma Laboral y la elevación del SMI han devuelto la esperanza a decenas de miles de estos trabajadores y trabajadoras que ahora disponen de un horizonte de salida a la precariedad que impone la temporalidad y los bajos salarios pero, si n duda, ahora toca dignificar la negociación colectiva y renovar contenidos. El sistema de pensiones es un sistema de solidaridad intergeneracional, por lo que para acercarnos a la media estatal de las pensiones, sobre todo ahora que la inflación está desbocada, es obligatorio acercarnos a la media de los salarios en el país.

Congelar las rentas (salarios y pensiones) y bajar los impuestos es tanto como decir que la crisis (sea la del covid o la de la guerra), una vez más, la paguen trabajadores y pensionistas. Es necesario alcanzar un pacto de rentas que permita recuperar salarios y proteger pensiones. Es necesario retomar acuerdos que nos permitan salir de la crisis a todos juntos, sin dejar a nadie atrás. Y esa es la pregunta que tienen que responder nuestro presidente del Gobierno regional, el señor López Miras, y el presidente de la CROEM, el señor Alburquerque: ¿quieren un pacto de rentas para garantizar un suelo de ingresos a quienes más lo necesitan o prefieren una bajada de impuestos para quienes de más recursos disponen?

Ante diferentes manifestaciones del Banco de España y de la OCDE, el Gobierno de España ha manifestado de forma reiterada que cumplirá con la ley y mantendrá la indexación de las pensiones al IPC. Desde Más País apostaremos para que sea así, porque no actualizar las pensiones es bajarlas y es bajarlas en el peor momento. Para esto se estableció el mecanismo de actualización de las pensiones, para garantizar el poder adquisitivo de nuestros mayores si se producía un alza desmesurada de los precios que se comiera los salarios de las familias. Negarse a activar esta cláusula, precisamente ahora, sería como prohibir emplear un extintor en caso de incendio.

Es hora ya de actuar sobre los ingresos no declarados, es decir, es hora de hacer aflorar la enorme bolsa de la economía sumergida regional y obligar a la cotización por todo lo que se cobra. 250.000 pensionistas de la Región se merecen que defendamos sus derechos.